

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE DERECHO

TEMA:

La educación bilingüe y la ley orgánica de educación intercultural en la unidad educativa comunitaria intercultural bilingüe pueblo kisapincha

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Abogado.

AUTOR:

Juan Carlos Cangui Yugsi

TUTOR:

PhD. Borman Renán Vargas Villacrés

Ambato – Ecuador
2026

A. PÁGINAS PRELIMINARES

TEMA:

LA EDUCACIÓN BILINGÜE Y LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE PUEBLO KISAPINCHA

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, PhD. Borman Renán Vargas Villacrés, en mi calidad de Tutor del Trabajo de titulación del proyecto de investigación sobre el tema: **LA EDUCACIÓN BILINGÜE Y LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE PUEBLO KISAPINCHA,** certificó que el mismo fue elaborado por el estudiante Juan Carlos Cangui Yugsi, con cédula de ciudadanía No. 0550404297, previo a la obtención del título de abogado, perteneciente a la Carrera de Derecho, de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho Trabajo de Investigación reúne los requisitos técnicos, metodológicos, científicos, jurídicos y reglamentarios.

Por lo que a autorizó la presentación de este ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por parte del tribunal de grado, designados por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, 28 de mayo de 2026



…….
PhD. Borman Renán Vargas Villacrés
TUTOR

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Juan Carlos Cangui Yugsi, con cédula de ciudadanía No. 0550404297, perteneciente a la carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, matriculado legalmente en noveno semestre, manifiesto que el trabajo de titulación **LA EDUCACIÓN BILINGÜE Y LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE PUEBLO KISAPINCHA,** es de mi completa autoría, siendo así un trabajo de investigación auténtico, por consiguiente, las ideas, criterios, resultados y conclusiones presentados en este trabajo investigativo, son de mi entera responsabilidad.

Ambato, 28 de mayo de 2026



……

JUAN CARLOS CANGUI YUGSI

C.C. 0550404297

AUTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga uso de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura consulta y procesos de investigación, según las normas de la institución. Cedo plenamente los derechos de autor de mi trabajo de tesis para fines investigativos y de difusión del conocimiento. Así mismo, autorizó su reproducción total o parcial conforme a las normativas universitarias, siempre que no exista un beneficio económico y se respete la integridad de los derechos del autor.

Ambato, 28 de mayo de 2026



……..

JUAN CARLOS CANGUI YUGSI

C.C. 0550404297

AUTOR

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los miembros del Tribunal de grado APRUEBAN el trabajo de investigación: **LA EDUCACIÓN BILINGÜE Y LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE PUEBLO KISAPINCHA,** presentado por el señor Juan Carlos Cangui Yugsi, de conformidad con el reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato. Autorizando su presentación ante los organismos correspondientes.

Ambato, ……. de 2026

Para constancia firman:

……

PRESIDENTE

…….. ……..

MIEMBRO MIEMBRO

DEDICATORIA

En el presente Trabajo de investigación quiero agradecer a mis padres Juan Cangui e Ines Yugsi, que con su infinito amor me han acompañado en el día a día en esta etapa de formación hacia un título de tercer nivel.

También a mis hermanos que me han apoyado con cada palabra de ánimo, con cada gesto. Y en especial a toda mi familia que estuvo siempre presente a pesar de mis tropiezos.

A mis amigos que conocí en la universidad, quienes me ayudaron en las aulas quienes me compartieron de su conocimiento para poder formarme como una mejor persona.

Por último, a cada persona, a cada amigo que me estuvo acompañando en todo este tiempo para poder culminar esta etapa de mi vida.

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios por tener con vida a mis padres los cuales, con su apoyo incondicional, me ayudaron a superar cada obstáculo en esta etapa de mi vida.

A mis hermanos que siempre estuvieron presentes en mi proceso de formación dentro de esta prestigiosa universidad.

A mi familia que siempre me apoyo incondicionalmente con sus palabras sinceras, a cada amigo que estuvo para darme aliento.

Finalmente agradezco a mi enamorada quien estuvo para mí en cada momento ya sea bueno o malo y que nunca me dejo desmayar en el transcurso de este largo viaje.

INDICE DE CONTENIDOS

A. PÁGINAS PRELIMINARES ii
TEMA: ii
APROBACIÓN DEL TUTOR iii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN iv
DERECHOS DE AUTOR v
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO vi
DEDICATORIA vii
AGRADECIMIENTO viii
INDICE DE CONTENIDOS ix
Índice de tablas xii
RESUMEN EJECUTIVO xiv
ABSTRACT xv
B.- CONTENIDO 1
CAPITULO.- MARCO TEÓRICO 1
1.1.- Estado del Arte 1
1.1.1 La educación intercultural bilingüe en el Ecuador 1
1.2. La educación bilingüe 4
1.2.1 Concepto y origen 4
1.2.2. Requisitos y estructura de la educación bilingüe 6
1.2.3. Educación bilingüe en el Ecuador 7
1.3. La ley orgánica de educación intercultural (LOEI) 8
1.3.1. Estructura y principios rectores 8
1.3.2. El sistema de educación intercultural bilingüe (SEIB) y el MOSEIB 9
1.4. Las unidades educativas del milenio bilingüe 10
1.4.1. Política educativa y característica 10

1.4.2. La interculturalidad como principio pedagógico y jurídico 11
1.5. El pueblo Kisapincha 12
1.5.1. Identidad, cultura y lengua kichwa 12
1.6. Marco normativo de la educación bilingüe intercultural en el Ecuador 13
1.6.1. Desafíos de la implementación de la LOEI en contextos de educación bilingüe 14
1.7. La educación bilingüe en la Unidad Educativa Del Milenio Bilingüe pueblo Kisapincha 15
1.8. Objetivos 17
1.8.1. Objetivo General 17
1.8.2. Objetivos específicos 17
CAPÍTULO II.- METODOLOGÍA 18
2.1.- Materiales 18
2.2 Metodología 18
2.2.1 Método 18
2.2.2. Enfoque 19
2.2.2.1. Cualitativo 19
2.2.3. Tipos 19
2.2.3.1. Documental 19
2.2.3.2. Estudio de campo 20
2.2.4. Niveles o diseño 20
2.2.4.1. Descriptivo 20
2.2.4.2. Explicativo 21
2.2.5. Técnicas 21
2.2.5.1. Entrevista 21
2.2.5.2. Observación bibliográfica 22
2.2.6. Instrumentos 22
2.2.6.1. Guía de entrevista 22
2.2.6.2. Ficha de análisis de documentos 23

2.2.7. Población y muestra 23
2.2.7.1. Población 23
2.2.7.2. Muestra 24
CAPITULO III.- RESULTADOS Y DISCUSION 26
3.1. Análisis 26
3.1.1. Análisis de entrevistas 26
3.2. Discusión de resultados 39
CAPITULO IV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 43
4.1. Conclusiones 43
4.2. Recomendaciones 44
Referencias bibliográficas 45
ANEXOS 49
Fotografías de entrevistados 49
Guía de entrevista 51

Índice de tablas

Tabla 1.- *Valor de los materiales empleados para la investigación* 18
Tabla 2.- *Respuestas pregunta 1* 26
Tabla 3.- *Respuestas pregunta 2* 27
Tabla 4.- *Respuestas pregunta 3* 29
Tabla 5.- *Respuestas pregunta 4* 30
Tabla 6.- *Respuestas pregunta 5* 31
Tabla 7.- *Respuestas pregunta 6* 33
Tabla 8.- *Respuestas pregunta 7* 34
Tabla 9.- *Respuestas pregunta 8* 35
Tabla 10.- *Respuestas pregunta 9* 37
Tabla 11.- *Respuestas pregunta 10* 38
Tabla 12.- *Discusión de resultados* 39

Índice de figuras

Figura 1.- *Análisis 1* 26
Figura 2.- *Análisis 2* 28
Figura 3.- *Análisis 3* 29
Figura 4.- *Análisis 4* 30
Figura 5.- *Análisis 5* 32
Figura 6.- *Análisis 6* 33
Figura 7.- *Análisis 7* 34
Figura 8.- *Análisis 8* 36
Figura 9.- *Análisis 9* 37
Figura 10.- *Análisis 10* 38
Figura 11.- *Fotografías con los entrevistados* 49
Figura 12.- *Fotografías con los entrevistados* 49
Figura 13.- *Fotografías con los entrevistados* 50

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación analiza la implementación de la educación bilingüe en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Pueblo Kisapincha, a partir de los lineamientos establecidos por la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). El estudio adopta un enfoque cualitativo de tipo documental y de campo, con niveles descriptivo y explicativo, empleando como técnicas la entrevista semiestructurada y la observación bibliográfica. La muestra se determinó a 10 personas, que cumplen el rol de dirigentes comunitarios, exalumnos de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Pueblo kisapincha y padres de familia de estudiantes perteneciente a la misma, mediante el acercamiento a ellos pudimos obtener los resultados y entre ellos se puede observar que existe fortalecimiento de su identidad cultural mediante la participación, pero existen limitaciones para el cumplimiento de la normativa vigente, también se puede identificar escases en la formación intercultural bilingüe de los docentes, además el material didáctico en lengua kichwa no están a disponibilidad ni al alcance de los estudiantes, a raíz de esto se da el desplazamiento progresivo en las nuevas generaciones del idioma originario, y la brecha entre lo que menciona el cuerpo legal de la LOEI y su aplicación en la práctica pedagógica cotidiana. Se concluye que la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Pueblo Kisapincha cuenta con un marco normativo sólido, sin embargo, este no ha sido suficiente para garantizar una educación intercultural bilingüe de calidad. Se recomienda fortalecer la formación docente, garantizar materiales educativos en kichwa y consolidar la participación de la comunidad como eje del proceso formativo.

Palabras clave: educación intercultural bilingüe, LOEI, identidad cultural, lengua kichwa, pueblo Quisapincha.

ABSTRACT

This research analyzes the implementation of bilingual education at the Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Pueblo Kisapincha, based on the guidelines established by the Organic Law of Intercultural Education (LOEI, by its Spanish acronym). The study adopts a qualitative approach of documentary and field research type, with descriptive and explanatory levels, using semi-structured interviews and bibliographic observation as data collection techniques. The sample consisted of 10 participants community leaders, former students, and parents directly linked to the educational institution. The results show that, although progress has been made in strengthening cultural identity and community participation, structural limitations remain that prevent full compliance with current regulations. The main findings include insufficient intercultural bilingual training among teachers, limited availability of didactic materials in the Kichwa language, the progressive displacement of the indigenous language among new generations, and the gap between what the LOEI establishes and its effective application in daily pedagogical practice. It is concluded that the Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Pueblo Kisapincha has a solid regulatory framework, however, this has not been sufficient to guarantee quality intercultural bilingual education. It is recommended to strengthen teacher training, ensure the availability of educational materials in Kichwa, and consolidate the active participation of the community as a central axis of the educational process.

Keywords: intercultural bilingual education, LOEI, cultural identity, Kichwa language, Quisapincha people.

B.- CONTENIDO

CAPITULO.- MARCO TEÓRICO

1.1.- Estado del Arte

1.1.1 La educación intercultural bilingüe en el Ecuador

Los autores Pichasaca y Fernàndez (2021), previo a obtener su título de Licenciada por la Universidad Nacional de Educación, en su tesis titulada "Ordenamiento curricular, lúdica y trabajo colaborativo como instrumentos para el desarrollo de competencias comunicativas en kichwa, en estudiantes de educación básica", sostienen como objetivo analizar y crear estrategias didácticas lúdicas para mejorar y reforzar el aprendizaje de la lengua kichwa en los estudiantes de la UEM Pueblo Kisapincha. Para ello, emplearon un enfoque cualitativo, de campo y de carácter aplicado apoyado en el análisis documental y en la elaboración de una guía didáctica dirigida a docentes y estudiantes. Los resultados de evidenciaron que la lengua materna se imparte mediante estrategias tradicionales, lo que genera desinterés en las nuevas generaciones. En consecuencia, los autores concluyen que esta institución enfrenta como principal problema la evidente pérdida de su lengua de origen, influenciada por el sistema educativo convencional, el cual no logra cumplir con el porcentaje mínimo de uso del kichwa establecido por el MOSEIB en el proceso educativo. Por ello se considera necesaria la implementación de estrategias que fortalezcan la identidad lingüística y cultural del pueblo.

El autor Ilbay Guamán (2023) en su trabajo de titulación "Aplicación del MOSEIB y su currículo, en la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Monseñor Leónidas Proaño de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo", elaborada en la Universidad Politécnica Salesiana previo a obtener su Maestría, Tuvo como objetivo analizar la aplicación del MOSEIB y su currículo en una institución educativa con enfoque bilingüe. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, mediante la observación de campo y la aplicación de entrevistas a docentes y directivos. Los resultados evidenciaron que en la institución no se labora ni se utiliza material didáctico en lengua kichwa, además de la escasa implementación de prácticas pedagógicas que fomenten el sentido de pertenencia hacia los pueblos ancestrales. En este sentido el autor concluye que existen diversas dificultades en la aplicación del MOSEIB, entre las que destacan la falta de material didáctico en kichwa, la

inadecuada implementación del sistema educativo y la limitada preparación de los docentes para desarrollar correctamente este modelo educativo.

Solano Saldaña (2021), previo a la obtención del título de Licenciado por la Universidad Nacional de Educación, en su trabajo de integración titulado "Análisis de las políticas públicas sobre la formación docente para la Educación Intercultural Bilingüe contemporánea (2007-2021): Una perspectiva desde autores", tuvo como objetivo analizar cómo las normas y leyes implementadas en ese periodo han influido en la formación de docentes orientados al sistema de educación intercultural bilingüe. Esta investigación se desarrolló mediante un enfoque cualitativo tomando como un tipo interpretativo, para ello se sustenta en un análisis profundo de cuerpos normativos como la Constitución de 2008 y la Ley Orgánica de Educación Intercultural 2011, siendo complementado con entrevistas. Los resultados muestran que las políticas públicas implementadas no han producido el impacto esperado en el fortalecimiento del SEIB, en relación con la formación docente.

Lemache (2023), dentro de su trabajo de titulación de Maestría conferido por la Universidad Politécnica Salesiana, desarrolló su investigación titulada "Impacto de la pandemia en la educación intercultural bilingüe la experiencia de la UECIB Hualpoco Duchicela de la parroquia Columbe cantón Colta", se planteó como objetivo analizar la huella que dejo la pandemia de COVID-19 en el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y en los procesos educativos en una institución del SEIB. Para el desarrollo de la investigación, se utilizó un enfoque mixto, apoyado en el análisis documental y la aplicación de encuestas a docentes, directivos y padres de familia. Los resultados evidenciaron que únicamente un 10% de los docentes empleaba recursos tecnológicos en las actividades académicas, mientras que el resto presentaba limitaciones en su uso. Así mismo, la pandemia profundizó la brecha digital existente en el sector indígena. En este contexto, el autor concluye que la pandemia dejó en evidencia las debilidades estructurales del sistema de educación intercultural bilingüe, destacando la necesidad de mejorar las condiciones tecnológicas y pedagógicas para garantizar su adecuado funcionamiento, en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Imbaquingo Ramón (2020), en su tema de tesis previo a obtener su Maestría en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de título "El impacto de los políticas lingüísticas y educativas del sistema de educación intercultural bilingüe del Ecuador: el caso de la Unidad

Educativa Cacique Tumbalá en Zumbahua, Cotopaxi", cuyo objetivo fue examinar el efecto de las políticas lingüísticas y educativas del SEIB en la conservación y recuperación de las lenguas ancestrales. Para ello se hiso uso de un enfoque mixto, que incluyó la revisión de la normativa del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y el trabajo de campo en instituciones educativas bilingües. Los resultados evidenciaron la escasa presencia de docentes formados en educación intercultural bilingüe, lo cual ha contribuido al desplazamiento de las lenguas indígenas por el idioma español dentro de las propias instituciones del sistema. En consecuencia, el autor concluye que las normas y políticas implementadas no han logrado la revitalización lingüística esperada, destacando la necesidad de contar con docentes que dominen la lengua originaria para fortalecer el proceso educativo intercultural bilingüe.

Los autores Morales y Perugachi (2015), en su trabajo de titulación previo a obtención del título de Licenciada por la Universidad Politécnica Salesiana, titulada "El desempeño de los docentes de las comunidades de San Pablo del Lago, cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, graduados en la carrera de educación intercultural bilingüe de la Universidad Politécnica Salesiana. Miradas desde la unión de comunidades de San Pablo de Lago UNCISPAL", establecieron como objetivo investigar las estrategias de enseñanza y aprendizaje en los CECIBs en coherencia con el MOSEIB. Para esta investigación se utilizó un enfoque cualitativo con la observación directa en aulas que ayuden a esta investigación. Los resultados dejaron en evidencia que la pedagogía del docente en las instituciones bilingües no siempre esta apegada a la misión, visión, principios y lineamientos establecidos por el MOSEIB, que la LOEI resto autonomía al SEIB al anclarlo con el Ministerio de Educación. Llegaron a concluir que lo que menciona la LOEI en tanto a la EIB son meramente enunciados sin funciones ni atribuciones que ayuden a la educación bilingüe, siendo necesaria la completa autonomía del SEIB para que la educación intercultural sea efectiva.

Manangón Muetecachi (2023), en su tesis titulada "Análisis del perfil de competencias docentes a partir del modelo SEIC en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Jatari Unancha" por la Universidad Andina Simón Bolivar previo a obtener su Maestría, tiene como objetivo analizar el perfil de los docentes que el SEIC exige para poder impartir clases en una UECIB, dando a conocer el currículum que es necesario y con el que cuentan los docentes en ejercicio. Para ello se aplicó un enfoque cualitativo acompañada de un análisis documental del modelo SEIC y observación directa en las aulas. En los resultados se evidencio

el perfil que deben cumplir los educadores por parte del SEIB en donde se enmarca el amplio conocimiento en el idioma kichwa, la interculturalidad todos estos siendo los requisitos menos cumplidos, gracias a todo esto el autor pudo concluir que es necesaria la intervención de la comunidades y organizaciones indígenas para poder crear un perfil de docentes correcto para el SEIB para así poder dar una educación de calidad.

El autor Chimbolema Guashpa (2023), previo a obtener su título de Licenciado por la Universidad Nacional de Chimborazo, en su tesis titulada "Actitud de los docentes hacia la educación intercultural bilingüe en el CECIBEB "Manuel del Pino" de la comunidad Chismaute Yurac Rumi del cantón Guamote, provincia de Chimborazo periodo lectivo 2022-2023" sostiene como objetivo estudiar el pensar de los docentes en tanto al EIB y su incidencia en la calidad del proceso de formación en una institución del SEIB, para ello fue necesario tomar un enfoque cualitativo con estudio de caso, adicional a esto la observación directa en la aula. Se obtuvo como resultado que la totalidad de los profesores están de acuerdo que las lenguas y tradiciones ancestrales sean respetadas, sin embargo, la mayor parte no tiene el suficiente conocimiento en la interculturalidad ni el dominio del kichwa, llevando a un sistema educativo el cual tiende a derivar en el monolingüismo en español, a pesar de la presencia de la normativa vigente, encontrado el nivel más crítico en el nivel de bachillerato donde el perfil docente es aún más escaso. Es así como el autor llega a concluir que la actitud del docente frente a la EIB es de suma importancia en contraste con una educación de calidad y el cumplimiento al reglamento de este modelo educativo.

1.2. La educación bilingüe

1.2.1 Concepto y origen

La educación bilingüe establece un modelo pedagógico en el que dos idiomas son utilizados por los estudiantes permitiéndoles un correcto desarrollo de la capacidad comunicativa en ambas lenguas. Desde una mirada lingüística y pedagógica, este sistema de educación no se basa únicamente en la enseñanza de dos idiomas como una materia escolar, si no la aplicación de ambos idiomas como un método de enseñanza en todas las áreas del conocimiento. En este sentido, se señala que la educación bilingüe con una tasa de éxito superior a la esperada se debe a un uso pedagógico correcto y planificado de ambas lenguas en todos los espacios dentro del

proceso formativo, todo esto para garantizar el debido desarrollo del estudiante tanto como en su lengua materna y la de mayor uso social (Chumaña Suquillo, 2022).

Mientras que, en el contexto de Latinoamérica, la educación bilingüe adquiere un origen particular ya que este se lo vincula con las lenguas maternas y fenómenos que se han dado a través de la historia como es la marginación de los pueblos indígenas. Al fortalecer una lengua materna no interfiere en el aprendizaje de una segunda lengua, si no que genera nuevas oportunidades para el desarrollo de habilidades comunicativas en la lengua de origen y con esto se sientan las bases para la generación de nuevas estructuras lingüísticas que favorecen a ambas lenguas. Todo esto es de suma importancia ya que con aquello se puede comprender el diseño curricular de la Educación Intercultural Bilingüe, especialmente en contextos como el del pueblo Quisapincha, donde la lengua de origen y de transmisión ancestral es el kichwa (Pomboza Tamaquiza et al., 2024).

En tanto la organización y clasificación de los modelos de educación bilingüe es sumamente amplia y diversa debido al pluralismo de nuestro país. Las investigaciones especializadas en este tema dan la distinción entre los modelos más débiles, cuyo objetivo final es la asimilación de la lengua mayoritaria, y modelos crecidamente fuertes, que defienden al bilingüismo como metas de educación. La Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador como tal tiene sus primeros pasos como una respuesta de las comunidades indígenas frente al sistema educativo de ese tiempo ya que este excluía a los niños y jóvenes de los pueblos indígenas. Sus orígenes tienen comienzo en los años 40, en donde se crean las Escuelas Clandestinas de Cayambe, con el apoyo de la líder kixhwa Dolores Cacuango y Federación Ecuatoriana de Indios. menciona que este fue el comienzo para la enseñanza de la lengua ancestral y saberes culturales propios de los pueblos indígenas, en respuesta a la implementación de escuelas del Estado que buscaban apagar los grupos minoritarios (González Terreros, 2015).

Una acción a través del tiempo también fue la creación de las Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador (ERPE) en el año 1964, estas dando inicio gracias al Monseñor Leonidas Proaño, Obispo de Riobamba, con el principio de la alfabetización de los pueblos kichwas como concientización de la sociedad. Juntamente con esto el pueblo indígena se centraba en fortalecer sus bases políticas, dando paso a la creación de la fundación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) en 1986, institución que tomaría las riendas de la EIB en el país (Rodríguez-Cruz, 2018).

El ingreso a las normas del Ecuador por parte de la EIB se da en el 15 de noviembre de 1988, mediante el Decreto Ejecutivo N.º 203, y junto a ello la creación de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB). Mediante la constante lucha de los diversos pueblos y nacionalidades del Ecuador, se logra la creación e institucionalización de la DENEIB reconocida por el Estado, esta institución instaura un modelo adecuado de currículum para los docentes que deseen formar parte de las instituciones que brinden el sistema pedagógico bilingüe (Krainer y Guerra, 2012).

1.2.2. Requisitos y estructura de la educación bilingüe

Los requisitos para la instauración de este modelo educativo se fundamentan en varios principios estratégicos los cuales aseguran una educación inclusiva y respetuosa de las culturas indígenas, entre estos se encuentra: la interculturalidad la cual se encarga de fomentar el respeto y el reconocimiento de la cultura y lingüística ancestral; el sentido de pertenencia cultural, el cual implica que los estudiantes reconozcan su realidad socio cultural; y finalmente la participación comunitaria, la cual hace partícipe a la comunidad y familias para que se involucren en el proceso educativo. Adicionalmente, la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe tiene la obligación de garantizar el acceso de todas las comunidades y culturas ancestrales a los disntintos niveles y modalidades de la EIB (La educación intercultural bilingüe en Ecuador | UNICEF, 2023)

Para garantizar que la educación sea de calidad se tiene que reunir varios requisitos los cuales se enmarcan en la pedagogía, la normativa e infraestructura todo esto para el desarrollo pleno de los estudiantes en ambas lenguas. A esto se suma el uso correcto y planificado de los dos idiomas a lo largo del proceso de enseñanza para que no exista un monolingüismo u algún otro el cual afecte el desarrollo del estudiante, dando así prioridad a su lengua materna y su segunda lengua de manera progresiva y sostenida a lo largo de su formación en la institución (Zidarich y de Salta, 2020).

De igual forma la LOEI en su artículo 80 menciona que nuestro Estado tiene que garantizar la formación correcta del docente frente a la educación intercultural bilingüe y proveer de suficiente material didáctico en las lenguas de las nacionalidades y pueblos indígenas. Sin embargo se ha puesto en evidencia que no se cumple con lo mencionado, y prueba de ello es la tensión que existe con el currículum nacional y el MOSEIB lo cual genera condiciones

institucionales que dificultan el pleno desarrollo de este modelo pedagógico en las instituciones del SEIB (Chumaña Suquillo, 2022).

En tanto a la estructura, el MOSEIB establece que El sistema pedagógico se tiene que llevar desde la educación inicial donde se imparte las clases en su totalidad con la lengua originaria, hasta llegar al nivel de bachillerato, donde se opta por la enseñanza en el idioma español esto debido a que se toma esta lengua para la relación intercultural. Todo esto con la enseñanza progresiva para que poco a poco la lengua materna sea fortalecida y con esto llevar a la introducción de una segunda lengua ya que el fortalecer la lengua de origen no interviene o interfiere de ninguna manera en el aprendizaje de una segunda lengua, al contrario, genera un nuevo espacio de conocimiento para la comunicación en ambas lenguas (Ministerio de Educación del Ecuador, 2022).

1.2.3. Educación bilingüe en el Ecuador

El Ecuador es un país que cuenta con 14 nacionalidades distribuidas a lo largo de su territorio todas estas siendo plurinacionales y multilingües siendo su principal idioma el kichwa y el shuar, en tanto a las otras lenguas de origen se usan especialmente en las zonas que ellos habitan. Esta riqueza en lenguas ancestrales genera una necesidad la cual desemboca en la Educación Intercultural Bilingüe haciéndolo un sistema necesario y no una opción complementaria el cual va desde el desarrollo en el nivel inicial hasta el bachillerato, y está destinado a la implementación del Estado plurinacional e intercultural reconocido en la Constitución de la República, siendo un proceso autosustentable con visión a largo plazo (Educación Intercultural Bilingüe, s. f.).

En el Ecuador la educación bilingüe ha tenido un avance significativo enmarcado en normas y leyes, soportando así los desafíos de su implementación, gracias a esto se ha convertido en una de las EIB más reconocidas, por su avance en el ámbito intercultural y científico. Pese a esto aún existen retos que se deben superar como son la falta de recursos económicos y la existencia de situaciones discriminatorias en la instituciones educativas, a pesar de la inserción de la interculturalidad en las políticas educativas del Ecuador desde la Constitución de 2008 y la LOEI 2011, contradiciendo el discurso teórico intercultural de la ley (Espinoza Freire y Ley Leyva, 2020).

En el año 2011, se implementa el "Proyecto de fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe", por parte del Ministerio de Educación, el cual esta enfocado a las 14 nacionalidades en 22 provincias del país, esto con la finalidad de dar una mejor educación en instituciones con tienen el modelo de EIB, asumiendo que la principal falla de este sistema educativo radicaba en la baja calidad de los servicios educativos que no priorizaban la conservación de las lenguas y las culturas. Debido a esto se dio una mejor capacitación a los docentes y junto a ello la creación de nuevo y mejor material didáctico para los estudiantes que no han adquirido el kichwa como lengua materna (Espinoza Freire y Ley Leyva, 2020).

Posterior a esto, el Acuerdo Ministerial 440-13 dio una mejor inserción al MOSEIB en el marco del nuevo modelo de Estado constitucional de derechos, justicia, intercultural y plurinacional, así mismo en el año 2018 con el Decreto Ejecutivo N.º 445 se dio el desarrollo y la creación de la SESEIB como una institución la cual está adscrita al Ministerio de Educación sin embargo se mantiene con una independencia administrativa, técnica, pedagógica, operativa y financiera, consolidando así a la EIB dentro del sistema educativo nacional (Saquichagua et al., 2023).

1.3.La ley orgánica de educación intercultural (LOEI)

1.3.1. Estructura y principios rectores

La ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe, que se aprobó mediante el Registro Oficial N. ° 417 del 31 de marzo de 2011 y que fue reformada en el año 2021, es aquella norma principal que es la encargada de regular el sistema de educación en nuestro país, incluida la Educación Intercultural Bilingüe. Esta ley fue creada a partir de la nueva constitución del 2008 en búsqueda de la convivencia entre el sistema educativo y los principios de nuestro Estado plurinacional e intercultural los cuales están reconocidos plenamente en la Constitución de la Republica del Ecuador (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021)

El artículo 2 de la LOEI hacen referencia a un grupo de principios que guían la educación en nuestro país, entre los principales se encuentran la universidad, la educación para el cambio, la libertad, la interculturalidad y plurinacionalidad, la equidad e inclusión, la calidad y calidez, y la identidad cultural. Este conjunto de principios conforma un marco de estudio en el cual se debe desempeñar en el proceso educativo de todas las instituciones del país, incluyendo a las escuelas o colegios con el sistema de educación bilingüe. (LOEI, 2011 art. 2).

En cuanto a la Educación Intercultural Bilingüe concretamente, el capítulo sexto de la LOEI artículos 77 al 97, crea el marco normativo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB). Mientras que el artículo 77 da la definición de la EIB en el cual la menciona como un modelo del sistema educativo del país el cual fortalece los campos de interculturalidad, plurinacionalidad, las lenguas, las culturas y los saberes de las nacionalidades y pueblos indígenas Este reconocimiento en la ley da a entender que la EIB nos es un subsistema discriminatorio o algún otro si no un sistema educativo con plena legitimidad dentro del sistema nacional, con recursos, estructura orgánica y referentes pedagógicos propios (LOEI, 2011 art. 77).

El artículo 78 de la LOEI establece como un claro objetivo de la EIB fortalecer la identidad, lengua y cultura de la nacionalidades y pueblos indígenas, sumado a esto el articulo 80 hace hincapié a que el Estado tiene el deber de garantizar la distribución de docentes con una formación bilingüe intercultural y el material adecuado para las lenguas de la nacionalidades y pueblos ancestrales del Ecuador. Sumado a esto la reforma de 2021 da unas disposiciones a estas articulándolas con el nuevo marco de la política educativa nacional (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021).

Además, la LOEI enmarca al Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) como el ente oficial del sistema educativo para todas las instituciones que ofrecen atención a los estudiantes pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas. El MOSEIB plantea un tipo de organización curricular este basado en la cosmovisión de los pueblos, la recuperación y el uso de las lenguas maternas o ancestrales y la organización entre los saberes de los pueblos y el conocimiento universal, dando, así como resultado un modelo educativo propio y diferenciado del modelo ordinario (Saquichagua et al., 2023).

1.3.2. El sistema de educación intercultural bilingüe (SEIB) y el MOSEIB

El sistema de Educación Intercultural Bilingüe está organizado en base al Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe. La cual tiene como primera aparición en el año 1993 y que a través del paso del tiempo ha sido actualizada en distintas ocasiones. El MOSEIB está centrado en tres ejes principales: la identidad cultural, la interculturalidad y el desarrollo de las lenguas indígenas, y este propone un modelo educativo el cual se basa en el conocimiento de los pueblos como un punto de partida para el aprendizaje (Ministerio de Educación del

Ecuador, 2022).

De igual manera, se menciona que el MOSEIB da como una sugerencia un ordenamiento del proceso educativo en cuatro etapas: dominio del conocimiento, este tiene inmerso el conocimiento de saberes propios y extraños; aplicación del saber, que es la aplicación de la comprensión del día a día; creación y recreación del conocimiento, esto implica la recopilación de información para la creación de nuevos saberes; y socialización, esta con un enfoque en el cual es necesario derivar todo el conocimiento adquirido en la comunidad. Estas etapas como tal difieren del modelo educativo común y da sentido al conocimiento ancestral el cual es de suma importancia para el aprendizaje de los pueblos tanto en la lengua y su cultura (Guamán, 2023).

La adquisición del modelo MOSEIB en escuelas o colegios como en la Unidad Educativa del Milenio Bilingüe Pueblo Kisapincha generan desafíos los cuales son de suma importancia en cuanto a la formación de docentes, la disponibilidad de materiales didácticos en la lengua kichwa y su integración en el currículo nacional. Para que se aplique de una manera adecuada existen varios requisitos los cuales no son solo marcos normativos adecuados, si no un entorno de las unidades educativas favorables, con docentes los cuales tengan pleno conocimiento de la interculturalidad y dominio bilingüe, infraestructura la cual sea adecuada al modelo educativo y la participación de la comunidad en el sistema educativo (Yugcha et al., 2025).

1.4. Las unidades educativas del milenio bilingüe

1.4.1. Política educativa y característica

Las Unidades Educativas del Milenio forman un tipo de regulación educativa implementado por el ministerio de educación del ecuador esto con la finalidad de brindar una mejor cobertura de la educación en zonas rurales. En el tipo bilingüe de las UEM implementan los principios de la EIB y buscan cumplirlos para dar una educación de calidad y a su vez que esta fortalezca la identidad cultural de los estudiantes pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígena (Ministerio de Educación del Ecuador, 2022).

La Unidad Educativa del Milenio Bilingüe Pueblo Kisapincha tiene su punto de origen en la necesidad de atención educativa en la parroquia Quisapincha y sus comunidades cercanas, que a través de la historia han pertenecido al pueblo kichwa Quisapincha. Esta unidad educativa da su servicio tanto en la educación inicial y en la educación secundaria, lo que tiene como consecuente la implementación de diversos tipos de modelos educativos, curriculares y lingüísticos a lo largo de todo el proceso formativo. Estas instituciones tienen la obligación de llegar a un punto intermedio entre la calidad y cobertura en el país en tanto a la cultura y lengua de las comunidades donde brindan su servicio educativo (Morejón et al., 2021).

La introducción de la LOEI en estas unidades educativas da como paso a la inserción de varios entes como: el Ministerio de Educación como sujeto rector, las autoridades, los docentes, los padres de familia, la comunidad y los propios estudiantes. El perfil de los docentes hacia la EIB es una característica de suma importancia ya que esto determina la calidad de su implementación, y que se asegure una educación de calidad, con dirección al fortalecimiento de la lengua y cultura indígena en el proceso formativo de los estudiantes (Vilema et al., 2025).

1.4.2. La interculturalidad como principio pedagógico y jurídico

La definición de interculturalidad está enfocada en la LOEI, así como en el desarrollo del modelo educativo en la Unidad Educativa del Milenio Bilingüe Kisapincha, que busca trascender el sistema ordinario y dar una coexistencia entre culturas enfocándonos en la lengua, cultura etc. Se recalca que la figura de interculturalidad ha sido implementada en nuestro modelo educativo del país y en el marco político, jurídico normativo, esto desde la Constitución de 2008 hasta la LOEI de 2011, en respuesta a la larga demanda y lucha de los pueblos ancestrales para una educación la cual busque conservar y proteger su cultura y lenguas ancestrales. Esta definición es crucial para poder examinar si la EIB que desarrolla la UEM Kisapincha está cumpliendo con los principios establecidos (Rodríguez-Cruz, 2018).

En el Ecuador la interculturalidad se ha transformado en un referente muy importante tanto así que los debates suelen centrarse en el sistema educativo bilingüe, esto en respuesta a las demandas de los movimientos indígenas y a la implementación del sistema en el texto constitucional de 2008. La Norma Normarum de nuestro país da por reconocido al Ecuador como un Estado Intercultural y Plurinacional (Art. 1), lo que genera automáticamente que el sistema educativo promueva la convivencia entre culturas y el respeto a la diversidad, como

regulación para la subsistencia de los diferentes tipos de culturas para poder dar una construcción de una ciudadanía inclusiva (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Sosteniendo que este modelo educativo donde rige un mandato constitucional el cual exige la revisión constante de los contenidos, metodologías y las estructuras organizativas de las instituciones educativas bilingües, para que el sistema de interculturalidad no quede solo en un enunciado formal (Henríquez-Coronel et al. (2025).

Sin embargo, desde el punto de vista educativo, este sistema pedagógico necesita una valoración de un docente donde mencione el nivel de saberes previos del estudiante en el cual se incorpore lenguas y culturas locales a lo largo del proceso de formación y promueva el pensamiento crítico hacia las desigualdades sociales y culturales. El perfil de los docentes que se adentren en este sistema de enseñanza tiene que cumplir ciertos requisitos los cuales cumplan con el marco del SEIB esto quiere decir que no solo debe entender y dominar el idioma kichwa, sino también tener una capacitación en la interculturalidad, esto con la finalidad de actuar como mediador entre los saberes ancestrales y los conocimientos científicos universales, así contribuyendo al correcto desarrollo integral de los estudiantes (Manangón, 2023).

1.5.El pueblo Kisapincha

1.5.1. Identidad, cultura y lengua kichwa

El pueblo Kisapincha es uno de los pueblos ancestrales que integra la nacionalidad kichwa del Ecuador, situada en la parroquia del mismo nombre, perteneciente al cantón Ambato, provincia de Tungurahua. La identidad cultural de esta comunidad tiene sus cimientos en la cosmovisión andina que encamina la relación de las personas con la naturaleza, la comunidad y el universo a través de la agricultura, rituales festivos, formas de organización comunitaria y el uso del kichwa como idioma de comunicación y trasmisión del conocimiento (Reasco Garzón et al., 2021).

El idioma kichwa, que es empleado por el pueblo Kisapincha, pertenece a la familia lingüística quechua y forma parte de los elementos de identidad más relevantes de este pueblo. Méjica (2022) afirma que la forma más eficiente para la preservación y revitalización de las lenguas

ancestrales mediante el sistema pedagógico es lo que busca el EIB, puesto que la lengua no solo es un método de comunicación, sino también es la identidad de los pueblos, valores y formas de expresarse al mundo, ya que otro idioma ajeno a ellos no podría hacerlo.

Sin embargo, la situación de la sociedad frente a la lengua originaria del pueblo Kisapincha no es tan fuera de lo común en comparación a otras comunidades indígenas del Ecuador, se evidencia un proceso en el cual su idioma está siendo desplazado por el español en los espacios públicos y en las generaciones jóvenes. Debido a esto la UEM Bilingüe pueblo Kisapincha toma un rol de suma importancia en la revitalización del kichwa, esto por ser una institución en donde la lengua y la cultura originaria de esta comunidad es transmitida las nuevas generaciones. Se sugiere que las UE bilingües son de suma importancia más aun cuando tienden a ser claves en el proceso de revitalización lingüística, siempre y cuando su reglamento interno comprometa a sus docentes con este objetivo (Chimbolema Guashpa, 2023).

1.6.Marco normativo de la educación bilingüe intercultural en el Ecuador

El sustento jurídico de la Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador se organiza en varios niveles de jurisdicción. En el nivel más alto tenemos a la Constitución de la Republica del Ecuador de 2008 que en su artículo 29 reconoce el derecho a la educación y que esta fortalezca y respete la diversidad cultural, y en su artículo 57 prioriza a los pueblos y nacionalidades indígenas para que estén en el manto del derecho a mantener, desarrollar, proteger y practicar su cultura, ciencia, tecnología, cosmovisión, valores, formas de organización y modo de vida (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008).

Mientras que la LOEI nos da un nivel legal, y en su reforma de 2021 se desarrollan los mandatos constitucionales y establecen un reglamento específico para el correcto funcionamiento del SEIB. El artículo 78 de la LOEI nos da el objetivo de la EIB el cual es fortalecer la identidad, lengua y cultura de las nacionalidades y pueblos indígenas, además el artículo 80 establece que el Estado garantizará de docentes que tengan una formación bilingüe intercultural y el desarrollo de materiales educativos en el idioma originario de los pueblos ancestrales. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021)

En el nivel reglamentario, se encuentra el Reglamento General a la LOEI y el MOSEIB desarrolla los aspectos de control del sistema. El MOSEIB actualizado crea los lineamientos

curriculares, las orientaciones metodológicas y los criterios de evaluación que deben marcar el camino de la educación en las instituciones del SEIB, enlazando las peticiones del currículo nacional con las especificaciones culturales y lingüísticas de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador (Ministerio de Educación del Ecuador, 2022).

En relación con el sistema internacional nuestro país es suscriptor del Convenio N.º 169 de la Organización del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales, en su artículo 27 instauran que los servicios y programas de educación dirigidos a los pueblos indígenas deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con estos, con el deber de responder a sus necesidades particulares, y deberán acoger su historia, conocimientos y técnicas, sus sistema de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales. Este acuerdo internacional compromete al Estado ecuatoriano a dar la garantía para una educación culturalmente de buena calidad y participativa para los pueblos indígenas (OIT, 2014).

1.6.1. Desafíos de la implementación de la LOEI en contextos de educación bilingüe

La incorporación de la LOEI de manera efectiva en las Unidades Educativas de educación bilingüe, principalmente en la UEM Bilingüe pueblo de Kisapincha enfrenta un conjunto de desafíos que han sido verificados por diversos estudios y por las mismas organizaciones indígenas. Los principales obstáculos: la escasez de docentes con el perfil adecuado en la formación bilingüe intercultural, la poca producción de materiales didácticos en kichwa, la tensión entre el currículo nacional y el MOSEIB, la limitada participación de la comunidad en la gestión educativa, todos estos limitantes que en conjunto limitan el alcance real de la política educativa intercultural (Manangón, 2023).

El perfil docente para este sistema educativo constituye uno de los problemas más graves de este sistema. La actitud de los maestros que van a impartir en este sistema educativo es de suma importancia, y que muchos educadores que ya están trabajando en estas instituciones con el sistema pedagógico bilingüe no tienen una formación correcta en interculturalidad ni conocimiento suficiente en la lengua kichwa, lo que desemboca en una situación la cual genera el monolingüismo en español, a pesar de los mandatos normativos vigentes en nuestro país. Esto es realmente preocupante puesto que, en el nivel de bachillerato, la disponibilidad de docentes con el perfil de intercultural bilingüe es aún más escaza (Chimbolema, 2023).

La solución a este problema el cual se basa en el desarrollo de un perfil de competencias para los docentes, los cuales sean específicos para el SEIB, incluyendo dimensiones lingüísticas, pedagógicas, culturales y comunitarias, todo esto e conjunto que sirva para el proceso de selección, formación inicial y continua de los maestros quienes trabajan en instituciones como en la UEM Kisapincha. Todo esto tiene que llevarse a cabo juntamente con las organizaciones y comunidades indígenas, para garantizar la pertenencia cultural (Manangón, 2023).

Desde una perspectiva política pública, se indica que la EIB en nuestro país se encuentra en un momento de reestructuración, esto debido a los roces que existen entre la centralización del sistema educativo nacional y las demandas de autonomía de los pueblos indígenas. Las investigaciones realizadas tienen como análisis la implementación de la LOEI en la Unidad Educativa del Milenio Bilingüe pueblo Kisapincha, por esto se requiere el considerar las fortalezas de la norma vigente y las grietas que emergen en su aplicación, enfocándonos en lo jurídico, pedagógico y el sociocultural (Zambrano et al., 2023).

1.7. La educación bilingüe en la Unidad Educativa Del Milenio Bilingüe pueblo Kisapincha

La educación intercultural bilingüe en el Ecuador tiene muy pocas unidades educativas de este tipo siendo una referente la Unidad Educativa del Milenio Intercultural Bilingüe “Pueblo Kisapincha”, institución fiscal ubicada en la parroquia de Quisapincha, cantón Ambato, provincia de Tungurahua. El origen de esta UEM es producto de un sin número de marchas de movilización social de las comunidades indígenas que pedían una educación la cual responda al derecho a una educación culturalmente pertinente. Este proceso tuvo como respuesta jurídica en la Constitución de la República del Ecuador (2008), que declaro al país como un Estado intercultural y plurinacional, y con esto se dio la creación de la Ley Organiza de Educación intercultural y plurinacional, sistema jurídico el cual responde al Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.

La interculturalidad no debe entenderse como un principio declarativo, si no que este tiene que ponerse en práctica la cual sea educativa y que pueda dar evolución a las relaciones de poder entre culturas. Desde este punto de vista, la creación de la UEMIBPK en 2014, mediante acuerdo ministerial N.º 0059, da la consolidación de un proyecto que junto varios Centros Educativos comunitarios Interculturales Bilingües (CECIBs) de las zonas aledañas, esto bajo

un modelo educativo el cual es coherente y en concordancia con los principios del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (Walsh, 2009).

1.8. Objetivos

1.8.1. Objetivo General

Analizar la implementación de la educación bilingüe en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe pueblo Kisapincha, a partir de los lineamientos establecidos por la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

1.8.2. Objetivos específicos

1.- Identificar las estrategias pedagógicas para la implementación de la educación bilingüe en la Unidad Educativa del Milenio Bilingüe pueblo Kisapincha.

2.- Determinar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural en la implementación de la educación bilingüe en la Unidad Educativa del Milenio Bilingüe pueblo Kisapincha.

3.- Examinar el impacto de la educación bilingüe en el desarrollo de la identidad cultural y el sentido de partencia de los estudiantes.

CAPÍTULO II.- METODOLOGÍA

2.1.- Materiales

Tabla 1.- *Valor de los materiales empleados para la investigación*

DETALLE	VALOR
Internet	35USD
Movilización	60USD
Hojas de Papel	10USD
Útiles de Oficina	5USD
Total:	110USD

Elaborado por: Juan Cangui

2.2 Metodología

Se infiere que Hernández et al. (2014) define a la metodología como "un conjunto de procesos sistemáticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno; es dinámica, cambiante y evolutivo" (p. 25), con lo expuesto es menester recalcar que esta definición es general y que en base al estudio se delimitara una investigación con visión al ámbito jurídico.

Se puede acotar que la metodología es "un conjunto de pasos o secuencias que deben cumplirse para llegar a metas u objetivos prefijados libremente por el investigador" (Witker, 2021, p. 32), el desarrollo de las diversas investigaciones va a la mano de la aplicación correcta de la metodología debido a que si se erra en esta estaríamos cayendo en una falta grave hacia nuestros objetivos planteados.

2.2.1 Método

Según el Oxfor English Dictionary, el método científico se define como "un método o procedimiento que ha caracterizado a la ciencia natural desde el siglo XVII, que consiste en la observación sistemática, medición y experimentación, y la formulación, análisis y modificación de las hipótesis". Bajo este contexto se dan las opciones más viables, las cuales guían al investigador a un resultado claro y concreto.

2.2.2. Enfoque

2.2.2.1. Cualitativo

En el presente trabajo de investigación se optó por emplear un enfoque cualitativo, uno de los más empleados de tipo social, dado que es amplio y nos ayuda a mantener una visión analítica y profunda de los fenómenos sociales y jurídicos debido a que nuestro estudio está enfocado en el análisis de la implementación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural en una institución educativa específica. Por ello, no tomamos el sistema de análisis estadístico, debido a que la aplicación de entrevistas nos permitirá corroborar de forma directa con información de primera mano de miembros de la comunidad, padres de familia y lideres comunitarios quienes poseen un conocimiento directo e indirecto sobre la implementación de la educación intercultural bilingüe.

Como tal el enfoque cualitativo se centra en investigar la realidad social y humana desde una vista de quienes las experimentan. Más que medir datos, esta se centra en captar experiencias, significados y contextos. A esta se ayuda mediante técnicas como la entrevista, observación directa y análisis de discurso, que nos permite entender a las personas desde su perspectiva critica o constructiva. Se caracteriza por ser inductivo y flexible, lo que la hace una herramienta útil al momento de investigar fenómenos complejos, subjetivos o poco investigados (Hernández-Florez y Klimenko, 2025)

2.2.3. Tipos

2.2.3.1. Documental

La investigación documental es aquella que busca reunir, organizar y analizar la información sobre un tema de análisis a partir de fuentes escritas y registradas, como libros, archivos, artículos, material audiovisual y otros que sean similares. Teniendo en cuenta que esta indagación se usa constantemente en las ciencias sociales y se vincula con el enfoque cualitativo. Sin embargo es de suma importancia ya que con esta podemos conocer los antecedentes de un problema y el estado actual (Carbajal, 2020).

Esta investigación llevara el tipo documental – bibliográfico ya que es el que mejor se adapta, para el cumplimiento de nuestro objetivo general y específicos en nuestro presente tema. Se revisará diversas fuentes bibliográficas, documentos y artículos, que nos ayuden con información relevante para nuestro trabajo, estas fuentes nos permitirán obtener antecedentes, jurisprudencia, y la realidad de la problemática. Todas estas fuentes serán tomadas de sitios oficiales cuya información sea verificada.

2.2.3.2. Estudio de campo

La investigación de campo se define como la obtención de información de manera directa con los sujetos investigados, o la realidad donde ocurren los hechos, sin modificar o controlar variable alguna, es decir la información que se obtiene es de primera mano sin modificaciones ni alteraciones de las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental (Arias, 2012).

Este trabajo de investigación llevará un estudio de campo para poder visualizar y tener un análisis más apegado a la realidad a la implementación de la LOEI en la unidad educativa de estudio lo que también aportará a esta investigación será revisión documental. Se optó por utilizar las entrevistas a personas quienes han palpado la realidad de esta unidad educativa y han sido testigos de la influencia en el ámbito bilingüe e intercultural y otros temas a tratar dentro de la investigación para lo cual contaremos con información directa.

2.2.4. Niveles o diseño

2.2.4.1. Descriptivo

Investigación o nivel descriptivo se orienta a detallar y caracterizar un hecho fenómeno individuo o grupo con el propósito de identificar su estructura o su modo de actuar. Los hallazgos que se obtienen suelen ubicarse en un nivel intermedio de profundidad ya que no busques explicaciones causales exhaustivas, sin ofrecer una visión clara y organizada de las particularidades observadas (Arias, 2012).

El nivel descriptivo como tal se centra en la observación de la realidad tal como ocurre sin alterar ni manipular variables con el objetivo de reconocer y analizar las características más relevantes del fenómeno estudiado en el ámbito educativo esto implica detallar aspectos como las prácticas pedagógicas de los docentes en el cumplimiento de la normativa en el proceso de enseñanza y las percepciones de los actores sobre la educación intercultural bilingüe. A través de técnicas como entrevistas y revisión documental se organiza la información de manera sistemática para ofrecer un panorama claro de la situación institucional sin pretender establecer las relaciones causales sino más bien brindar un diagnóstico que sirva para base para evaluar la aplicación de la LOEI y detectar posibles limitaciones de su implementación.

2.2.4.2. Explicativo

La investigación explicativa se orienta a descubrir las razones que dan origen a un fenómeno, superando la mera descripción de variables para adentrarse en la comprensión discusión de de los hechos. En este nivel, el propósito central es esclarecer las causas que generan una situación particular y establecer vínculos de carácter causal entre los elementos que intervienen. Este tipo de estudio busca identificar y analizar los factores que originan un fenómeno determinado, así como comprender la manera en que dichos factores se relacionan con sus efectos o consecuencias (Kantún, 2025)

A partir de la conceptualización planteada, esta investigación no se limita a describir la problemática vinculada con la educación intercultural bilingüe, sino que, mediante la recopilación y análisis de información, busca explicar las causas que condicionan a su aplicación en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Pueblo Kisapincha. El propósito es reconocer y comprender los factores que inciden tanto en el uso del idioma kichwa como en el fortalecimiento de la identidad cultural de los estudiantes. En este sentido, el enfoque explicativo resulta esencial, pues permite identificar las razones que dificultan la implementación efectiva de la educación bilingüe, considerando las dimensiones pedagógicas, sociales y culturales que intervienen en el proceso formativo.

2.2.5. Técnicas

2.2.5.1. Entrevista

La entrevista es una técnica de investigación que se basa en el diálogo entre el investigador y una o varias personas, con el fin de recoger información valiosa sobre sus experiencias, opiniones y percepciones. Este intercambio puede ser estructurado o semiestructurado, lo que permite mantener un orden sin perder flexibilidad. Además de las respuestas verbales, el investigador también puede captar gestos, actitudes y señales no verbales que enriquecen la comprensión. A través de preguntas cuidadosamente planteadas, se logra explorar de manera profunda un fenómeno, contexto o vivencia desde la mirada de quienes participan (Gonzáles et al., 2022).

En el desarrollo de esta investigación se usó la entrevista como el principal medio para recoger información. Hoy gracias a ella fue posible obtener datos claros y actuales desde la experiencia de quienes forman parte de la educación intercultural bilingüe. Además, permitió un contacto directo con los participantes, lo que ayudó a comprender mejor la realidad de la institución y la comunidad. Y a aclarar temas complejos mediante un diálogo abierto y flexible.

2.2.5.2. Observación bibliográfica

La observación bibliográfica se entiende como una técnica que busca revisar y analizar registros informativos confiables y pertinentes sobre determinados problemas o fenómenos, tal como se presenta en la realidad, sin modificarlos ni intervenir en ellos. Su finalidad es la de reconocer fuentes válidas que permitan comprender el objeto de estudio desde lo ya documentado, garantizando así un acercamiento riguroso y objetivo (Tamayo y Tamayo, 2004).

En este trabajo optamos por la aplicación de la observación bibliográfica como técnica de ayuda documental puesto que esto faculta el acercamiento riguroso a fuentes escritas vinculadas directamente con la educación intercultural bilingüe y su marco normativo. En este proceso se examinaron libros, artículos científicos, trabajos de titulación y documentos oficiales emanados de instituciones públicas.

2.2.6. Instrumentos

2.2.6.1. Guía de entrevista

Está consiste en formular preguntas directamente a la persona sobre un tema determinado. Este procedimiento puede realizarse de manera presencial, mediante entrevistas cara a cara, o a distancia, utilizando el teléfono o plataformas digitales en internet. En cualquiera de sus modalidades, el objetivo es obtener información clara y específica a partir de las respuestas de los participantes (Hadi et al., 2023).

La guía de entrevista diseñada para el presente trabajo de titulación se estructuró en 10 preguntas, con el propósito de recoger criterios diversos desde la perspectiva directa de quienes forman parte del entorno comunitario y educativo de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Pueblo Kisapincha. Las preguntas planteadas buscan aproximarse a la realidad que viven dirigentes comunitarios exalumnos y padres de familia frente al modelo de educación bilingüe implementado en esta institución, permitiéndonos detectar los avances alcanzados y las limitaciones que persisten en el cumplimiento efectivo de los principios establecidos por la LOEI.

2.2.6.2. Ficha de análisis de documentos

Es un recurso que se emplea para analizar y sintetizar la información contenida en textos escritos a través de esta ficha, los usuarios pueden reunir y organizar datos de manera ordenada y práctica, lo que resulta especialmente útil en ámbitos académicos, de investigación, jurídicos o incluso comerciales, facilitar el acceso rápido y estructurado a la información relevante (Medina et al., 2023).

Para este proyecto de titulación se hizo uso de las fichas de análisis documental lo cual nos permitió una mejor organización al momento de recolectar información de distintas fuentes consultadas a lo largo de esta investigación tales como textos académicos, normativa nacional e instrumentos vinculados a la EIB, asegurando que el proceso de recopilación respondiera a uno de nuestros objetivos específicos.

2.2.7. Población y muestra

2.2.7.1. Población

La población puede entenderse como el conjunto de casos que cumplen con una serie de criterios previamente establecidos. En este sentido, se le considera el "universo" el cual se extrae la muestra, ya que representa la totalidad de elementos que comparten las características definidas para el estudio (Armijos et al., 2021).

La población del presente trabajo investigativo estuvo conformada por dirigentes del cabildo de la comunidad el galpón (2), quienes mantienen una relación directa con la gestión educativa de La Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Pueblo Kisapincha; exalumnos de dicha institución (3), cuya experiencia dentro del modelo bilingüe aporta una visión desde dentro del proceso formativo; y padres de familia de estudiantes activos (5), quienes conviven cotidianamente con los efectos que la educación intercultural bilingüe genera en sus hijos y en la comunidad. Dado que el fenómeno estudiado se desarrolla en la parroquia Quisapincha del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, todos los participantes seleccionados guardan vinculación directa con la institución educativa objeto de análisis, lo que garantiza que la información recabada provenga de actores con conocimiento real y vivencial sobre la implementación de la LOEI en este contexto específico.

2.2.7.2. Muestra

Muestra es un grupo reducido de personas que se elige para representar a toda la población en un estudio. Gracias a ella, los investigadores pueden conocer las características generales sin tener que analizar a cada individuo uno por uno. Esto resulta muy útil cuando hablamos de poblaciones grandes porque estudiar a todos sería demasiado costoso y llevaría mucho tiempo (Lozano et al., 2025).

En el presente trabajo no se aplicó un cálculo de muestras sobre la totalidad de la población, dado que la naturaleza del objeto de estudio exige que los participantes tengan un vínculo directo y comprobable con la educación intercultural bilingüe en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Pueblo Kisapincha. Entrevistar a personas sin esa vinculación habría comprometido la calidad de la información obtenida, pues no toda persona perteneciente al entorno comunitario de que sea pincha ha vivido o presenciado de cerca el funcionamiento del modelo bilingüe, sus logros y sus limitaciones frente a lo que establece la LOEI. Por ello, los participantes fueron seleccionados de forma intencional, priorizando a quienes, desde sus distintos roles como dirigentes comunitarios, exalumnos y padres de

familia, cuentan con experiencia real sobre la implementación de este sistema educativo en la institución estudiada.

CAPITULO III.- RESULTADOS Y DISCUSION

3.1. Análisis

3.1.1. Análisis de entrevistas

Pregunta 1

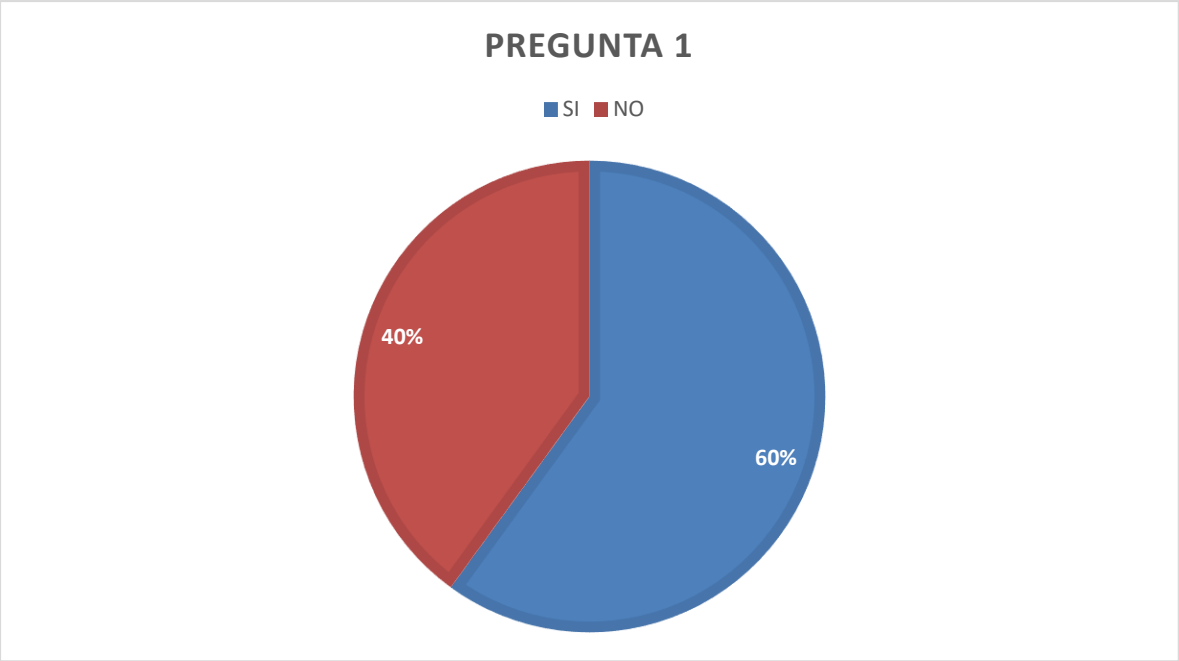
¿Qué acciones institucionales se han implementado para fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia al pueblo Quisapincha en los estudiantes a través del proceso educativo bilingüe?

Tabla 2.- *Respuestas pregunta 1*

Respuestas	Si	%	No	%	Total	%
10	6	60%	4	40%	10	100%

Elaborado por: Juan Cangui

Figura 1.- *Análisis 1*



Elaborado por: Juan Cangui

Análisis

De los 10 sujetos que se entrevistó 6 mencionan que si se han implementado acciones institucionales para rescatar y fortalecer la identidad cultural y el sentido de partencia hacia el pueblo Quisapincha. Mientras que los 4 sujetos restantes mencionan que no se han implementado ningún tipo de acción para fortalecer la identidad y fortalecer el sentido de partencia de los estudiantes.

Interpretación

Desde una perspectiva analítica, los resultados nos dejan una evidencia que es favorable la cual es evidente puesto que los estudiantes si buscan conservar su sentido de partencia hacia su pueblo originario, sin embargo, también existe un déficit en cuanto a la implementación de acciones institucionales las cuales deberían buscar fortalecer la identidad cultural y el sentido de partencia de los estudiantes hacia el pueblo Quisapincha.

Pregunta 2

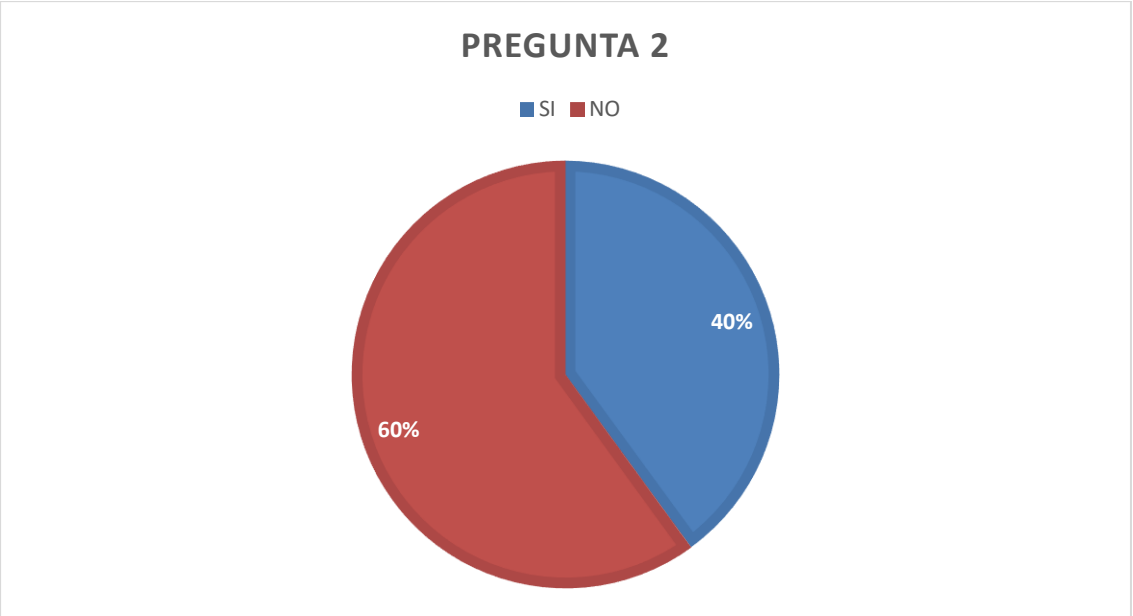
¿En qué medida considera que el modelo de educación bilingüe aplicado en la institución ha contribuido en frenar el desplazamiento del kichwa entre las nuevas generaciones del pueblo Quisapincha?

Tabla 3.- *Respuestas pregunta 2*

Respuestas	Si	%	No	%	Total	%
10	4	40%	6	60%	10	100%

Elaborado por: Juan Cangui

Figura 2.- *Análisis 2*



Elaborado por: Juan Cangui

Análisis

De las 10 entrevistas realizadas, en 6 de ellas manifiestan que las medidas adoptadas por la Unidad Educativa no han ayudado a frenar el desplazamiento de la lengua originaria del pueblo Quisapincha, mientras que las 4 entrevistas restantes mencionan que esta institución y sus medidas si han ayudado a frenar el desplazamiento del idioma kichwa.

Interpretación

Los resultados que se obtuvieron nos dan un escenario critico con respecto a la capacidad del modelo educativo bilingüe para poder frenar la perdida lingüística que afecta a la lengua originaria del pueblo Quisapincha. La tendencia como tal pone en evidencia que el modelo actual presenta limitaciones, las cuales impiden alcanzar una revitalización profunda de las estrategias pedagógicas, curriculares e institucionales empleadas.

Pregunta 3

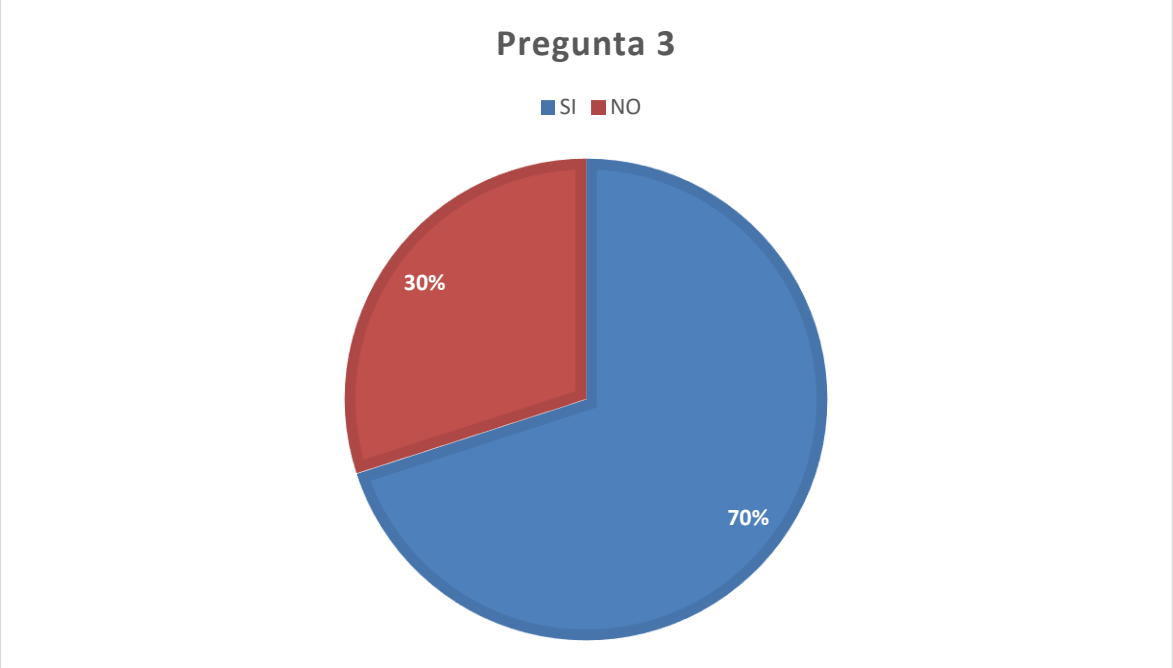
¿De qué manera se involucra a la comunidad del pueblo Quisapincha, familias y líderes comunitarios en el proceso educativo para fortalecer la identidad cultural de los estudiantes?

Tabla 4.- *Respuestas pregunta 3*

Respuestas	Si	%	No	%	Total	%
10	7	70%	3	30%	10	100%

Elaborado por: Juan Cangui

Figura 3.- *Análisis 3*



Elaborado por: Juan Cangui

Análisis

De las 10 personas entrevistadas 7 manifiestan que la comunidad del pueblo Quisapincha, familias y lideres comunitarios si se han visto inmersos dentro del proceso educativo para poder dar el fortalecimiento hacia su cultura, mientras que las personas restantes en este caso 3 manifiestan que a este grupo de personas no se les ha tomado en cuenta para involucrarse dentro del proceso educativo.

Interpretación

Los resultados que se obtuvieron nos dan un panorama el cual nos presenta algo alentador, dado que la mayoría de los entrevistados mencionan que si existe la participación entre la institución educativa y la comunidad. Sin embargo, existe un porcentaje de personas los cuales niegan que existe un acercamiento con dicha institución lo cual pone en evidencia que aún no se alcanza un nivel de integración plena que es un requisito para un modelo de educación intercultural bilingüe sólido y coherente.

Pregunta 4

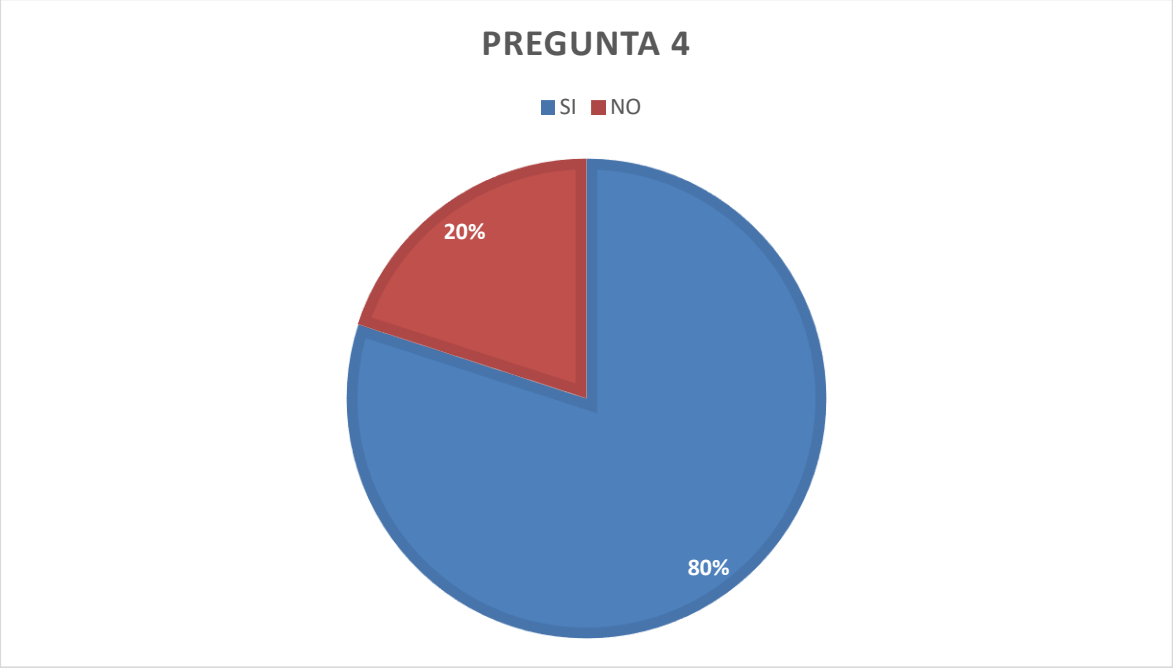
¿Cómo garantiza la institución la participación de la comunidad del pueblo Quisapincha en la gestión educativa, sobre la relación entre escuela y comunidad?

Tabla 5.- *Respuestas pregunta 4*

Respuestas	Si	%	No	%	Total	%
10	8	80%	2	20%	10	100%

Elaborado por: Juan Cangui

Figura 4.- *Análisis 4*



Elaborado por: Juan Cangui

Análisis

De los 10 sujetos entrevistados 8 mencionan que se garantiza la participación de la comunidad del pueblo Quisapincha en la gestión educativa, mientras que los 2 sujetos restantes sostienen que no se da la gestión educativa mutua entre la institución y la comunidad.

Interpretación

La interpretación nos ayuda a visualizar un escenario más favorable en la presente investigación, al tener un porcentaje muy bueno de respuestas afirmativas con respecto a la participación comunitaria en la gestión educativa. No obstante, La persistencia de una negativa nos advierte que esta participación aun no alcanza un porcentaje perfecto dentro de la institución.

Pregunta 5

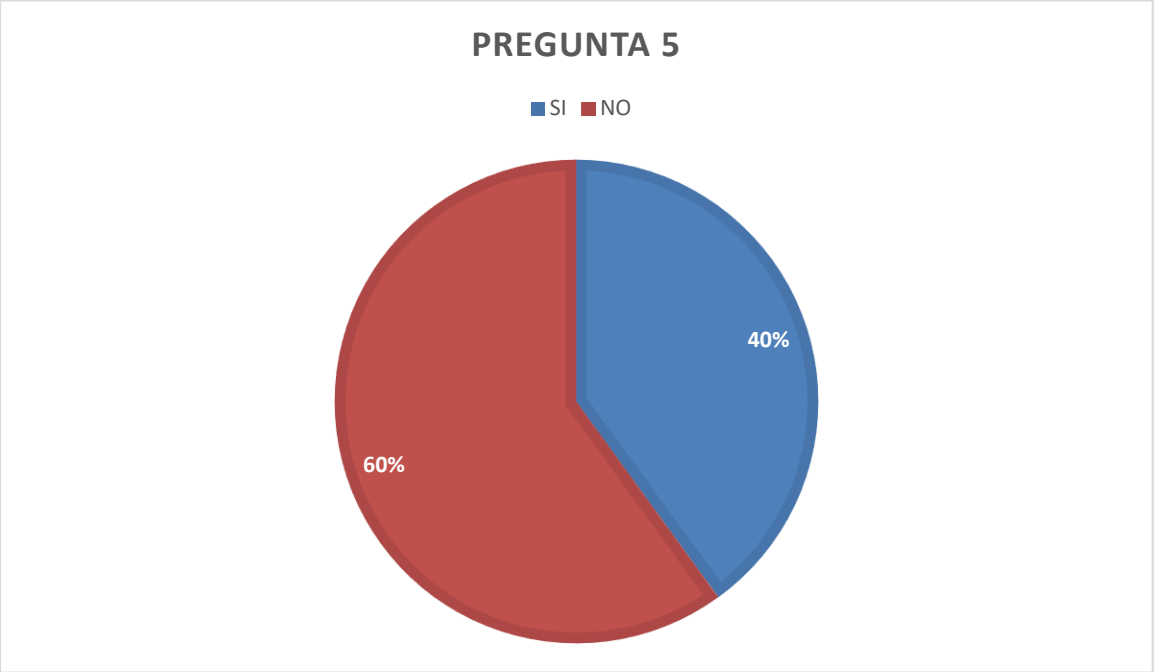
Desde su perspectiva, ¿qué cambios urgentes son necesarios para que la educación bilingüe de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe cumpla plenamente con la LOEI y logre fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia de los estudiantes?

Tabla 6.- *Respuestas pregunta 5*

Respuestas	Si	%	No	%	Total	%
10	4	40%	6	60%	10	100%

Elaborado por: Juan Cangui

Figura 5.- *Análisis 5*



Elaborado por: Juan Cangui

Análisis

De los resultados obtenidos 6 personas manifiestan que no se tiene que dar ninguna modificación mientras que 4 personas mencionan que si son necesarios ciertos cambios dentro de la institución educativa para dar cumplimiento a lo que dice la LOEI.

Interpretación

Los resultados generados nos ayudan a entender que la capacidad del modelo bilingüe para evitar el desplazamiento del kichwa y la necesidad de implementar ajustes urgentes que garanticen el cumplimiento de la LOEI no es fortuita. Ambos aspectos responden a una misma problemática estructural. La distancia que persiste entre lo que la normativa dispone y lo que realmente se lleva a cabo en la practica educativa cotidiana dentro de la institución

Pregunta 6

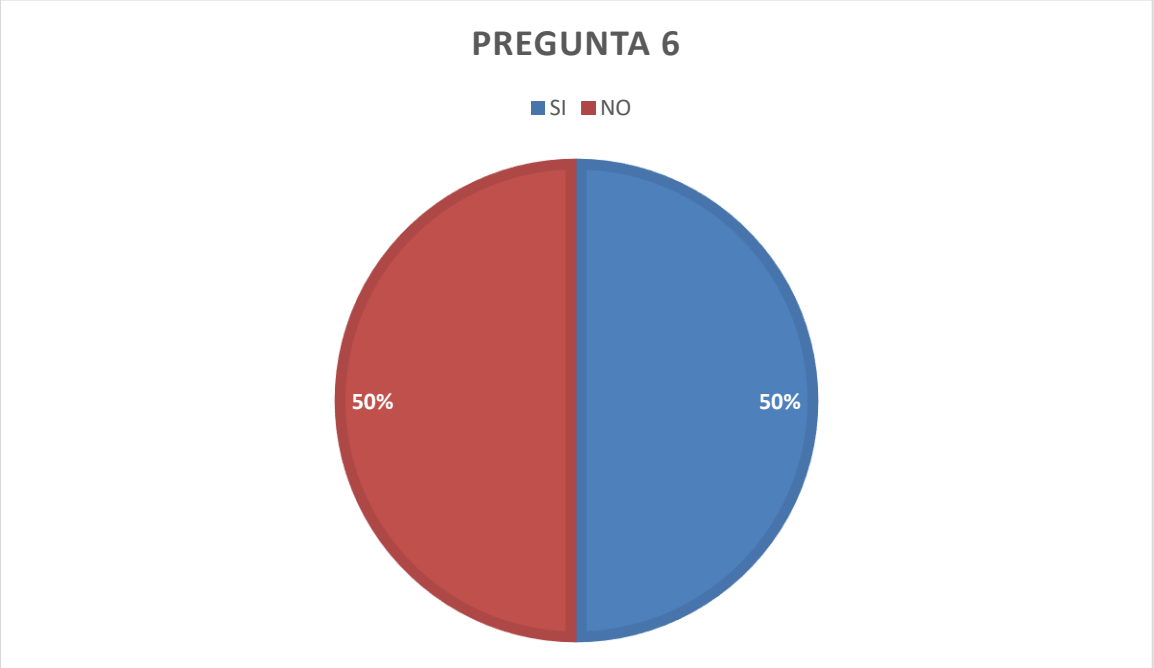
¿Considera que la LOEI y su reforma de 2021 han generado cambios reales en la práctica de los docentes dentro del modelo de EIB en la UECI Pueblo Kisapincha?

Tabla 7.- *Respuestas pregunta 6*

Respuestas	Si	%	No	%	Total	%
10	5	50%	5	50%	10	100%

Elaborado por: Juan Cangui

Figura 6.- *Análisis 6*



Realizado por: Juan Cangui

Análisis

De las 10 personas entrevistadas 5 mencionan que, si existen cambios evidentes dentro del perfil docente para impartir clases en esta institución educativa, mientras que las otras 5 personas manifiestan que no se ha generado ningún tipo de cambio en los docentes.

Interpretación

Los resultados interpretados nos dan una proporción igualitaria entre las dos respuestas. Lo que nos lleva a un escenario de ambivalencia institucional con respecto a la reforma de la LOEI de 2021 en la practica docente. Esta situación de equilibrio nos ayuda a entender que la reforma si bien a tenido una aceptación parcial en el sistema pedagógico de la institución, no ha

alcanzado el 100% para poder transformar de manera integral el modelo de Educación Intercultural Bilingüe aplicado.

Pregunta 7

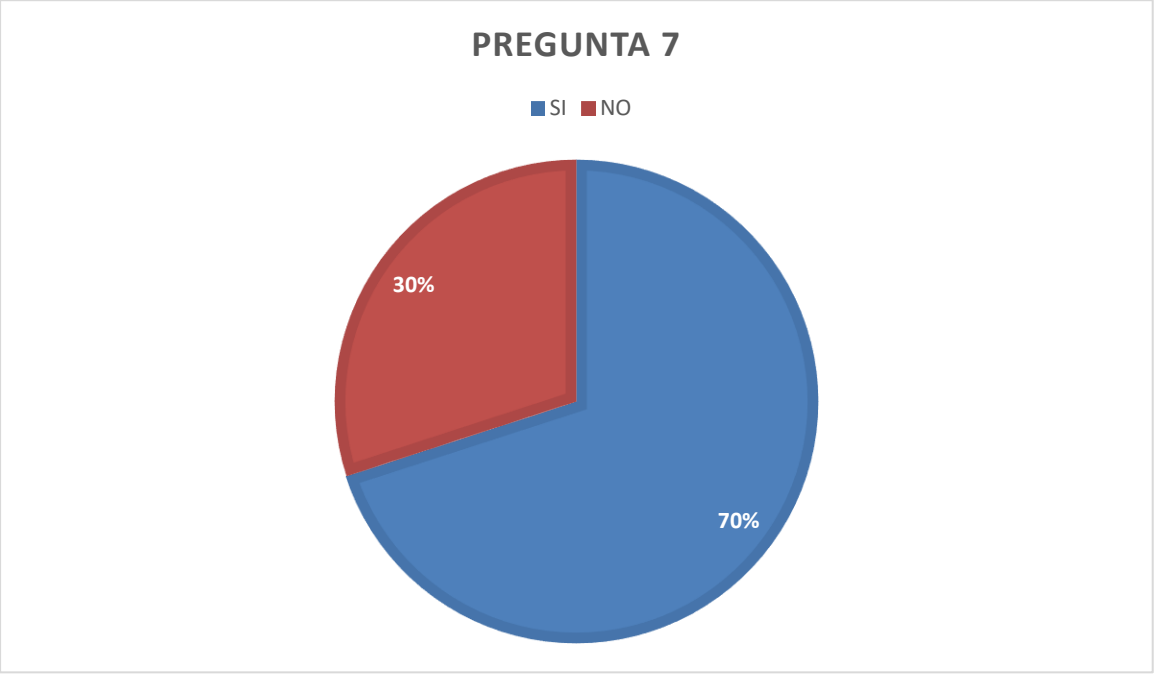
¿De qué manera la institución garantiza el cumplimiento de los principios de interculturalidad, plurinacional e identidad cultural establecidos en el artículo 2 de la LOEI dentro del proceso educativo?

Tabla 8.- *Respuestas pregunta 7*

Respuestas	Si	%	No	%	Total	%
10	7	70%	3	30%	10	100%

Elaborado por: Juan Cangui

Figura 7.- *Análisis 7*



Elaborado por: Juan Cangui

Análisis

Los resultados obtenidos revelan que 7 personas afirman que la institución educativa garantiza el cumplimiento de los principios de interculturalidad, plurinacionalidad e identidad cultural. Sin embargo, las 3 personas restantes sostienen que la institución no garantiza de manera efectiva el cumplimiento de dichos procesos educativos.

Interpretación

En términos generales, los resultados de la entrevista nos dan un escenario positivo frente al cumplimiento del articulo 2 de la LOEI dentro del proceso educativo. No obstante, persiste un grupo de personas los cuales mantienen una respuesta negativa frente al cumplimiento de los principios de interculturalidad, plurinacionalidad e identidad cultural establecidos e la LOEI presenta aun vacíos significativos que deben ser atendidos de manera prioritaria por la institución.

Pregunta 8

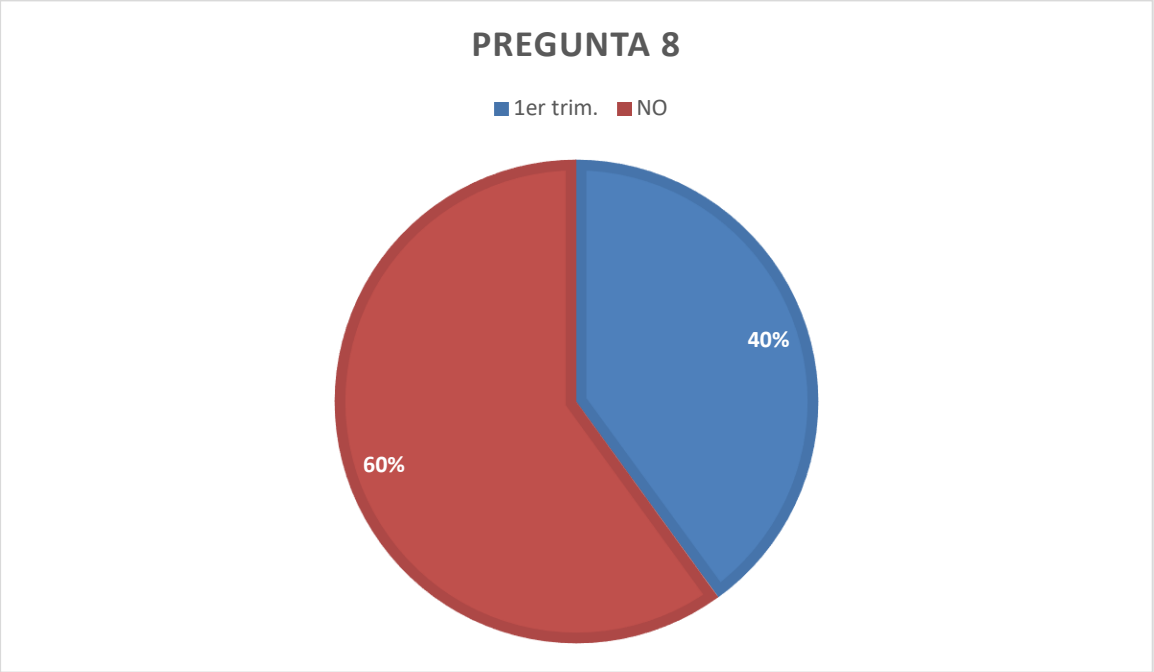
¿Qué acciones concretas ha tomado la dirección para cumplir con el artículo 80 de la LOEI respecto a la contratación de docentes con formación bilingüe intercultural y la disponibilidad de materiales en kichwa?

Tabla 9.- *Respuestas pregunta 8*

Respuestas	Si	%	No	%	Total	%
10	4	40%	6	60%	10	100%

Elaborado por: Juan Cangui

Figura 8.- *Análisis 8*



Elaborado por: Juan Cangui

Análisis

Los resultados evidencian que 4 sujetos entrevistados afirman que la dirección institucional ha tomado acciones concretas para cumplir con lo establecido en el articulo 80 de la LOEI en cuanto a la contratación de docentes con formación específica en educación bilingüe intercultural. Mientras que los 6 sujetos restantes sostienen que la dirección institucional no ha implementado acciones concretas orientadas a cumplir con dicho artículo, contratación de docentes con el perfil correcto y la provisión de material en kichwa.

Interpretación

Los resultados revelan una problemática sistémica que atraviesa de manera transversal el modelo de educación intercultural bilingüe aplicado en la institución. En este sentido, las dificultades para contener el desplazamiento del kichwa, la falta de transformaciones urgentes en el modelo educativo y el incumplimiento de las disposiciones normativas sobre docentes y materiales bilingües se muestran como manifestaciones interconectadas de una misma crisis estructural.

Pregunta 9

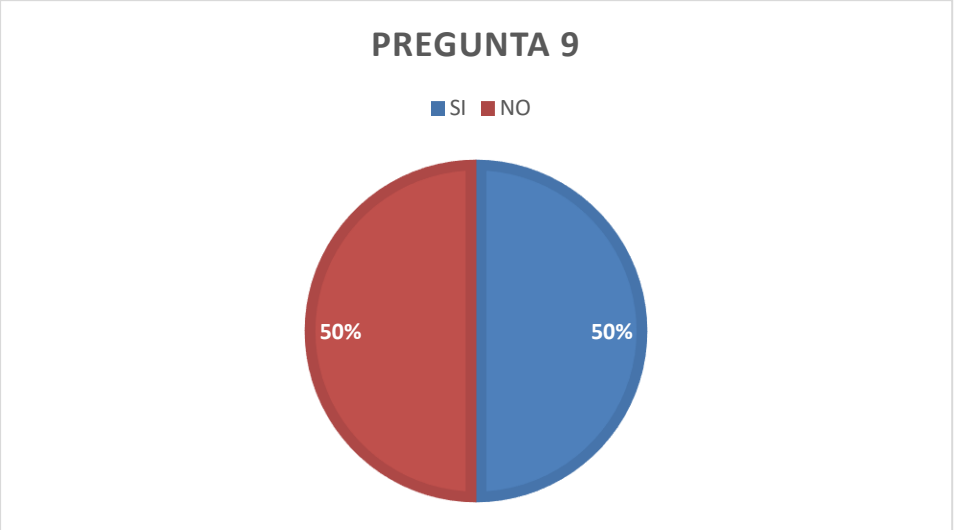
¿Ha notado cambios en la educación de su comunidad a partir de la existencia de una ley que protege la educación intercultural bilingüe?

Tabla 10.- *Respuestas pregunta 9*

Respuestas	Si	%	No	%	Total	%
10	5	50%	5	50%	10	100%

Elaborado por: Juan Cangui

Figura 9.- *Análisis 9*



Elaborado por: Juan Cangui

Análisis

De los 10 entrevistados 5 mencionan haber notado cambios positivos y perceptibles en la educación de la comunidad del pueblo Quisapincha a partir de una ley que protege y regula la educación intercultural bilingüe. Sin embargo, el restante igualmente de 5 sujetos entrevistados menciona no haber notado cambios significativos en la educación de la comunidad.

Interpretación

Los resultados dan coincidencia en esta distribución igualitaria y más bien pone en evidencia una tendencia estructural que atraviesa los resultados en su conjunto. Se mira una equidad, tanto comunitaria como institucional, frente al verdadero alcance de la legislación sobre educación intercultural bilingüe,

que divide a los actores consultados entre quienes reconocen avances concretos y quienes no perciben transformaciones significativas en su realidad educativa.

Pregunta 10

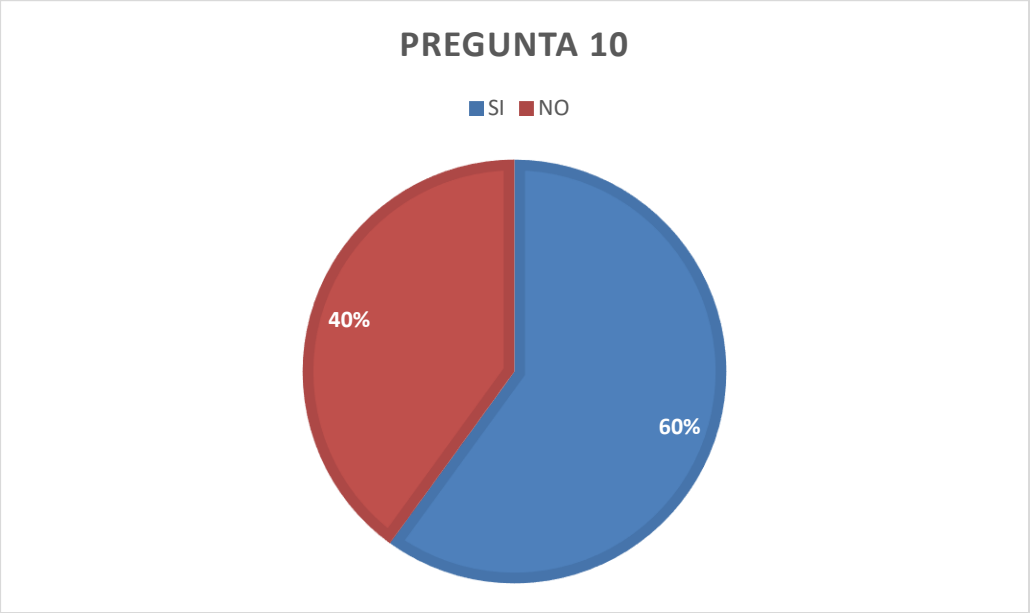
¿Qué desafíos enfrenta la comunidad para garantizar una educación bilingüe intercultural de calidad en conformidad con la LOEI?

Tabla 11.- *Respuestas pregunta 10*

Respuestas	Si	%	No	%	Total	%
10	6	60%	4	40%	10	100%

Elaborado por: Juan Cangui

Figura 10.- *Análisis 10*



Elaborado por: Juan Cangui

Análisis

De los sujetos entrevistados 6 mencionan que la comunidad reconoce que el pueblo Quisapincha enfrenta desafíos concretos, para garantizar una educación bilingüe de calidad. No obstante, los 4 sujetos entrevistados restantes sostienen que la comunidad no presenta desafíos significativos para que garantice una educación bilingüe intercultural de calidad.

Interpretación

La mayoría de los actores consultados reconoce la presencia de desafíos urgentes los cuales requieren atención prioritaria. Tales como la insuficiente preparación de los docentes en educación intercultural bilingüe, la limitada disponibilidad de materiales didácticos en lengua kichwa, la distancia entre los mandatos de la LOEI y su aplicación efectiva en la práctica pedagógica, el progresivo debilitamiento del kichwa entre las nuevas generaciones y la ausencia de mecanismos institucionales sólidos que aseguren la participación constante de la comunidad, las familias y los líderes locales en la gestión educativa.

3.2. Discusión de resultados

Tabla 12.- *Discusión de resultados*

Pregunta	Si	%	No	%	Total	%
1	6	60%	4	40%	10	100%
2	4	40%	6	60%	10	100%
3	7	70%	3	30%	10	100%
4	8	80%	2	20%	10	100%
5	4	40%	6	60%	10	100%
6	5	50%	5	50%	10	100%
7	7	70%	3	30%	10	100%
8	4	40%	6	60%	10	100%
9	5	50%	5	50%	10	100%
10	6	60%	4	40%	10	100%
Total	56	56%	44	44%	100	100%

Elaborado por: Juan Cangui

Mediante las entrevistas hemos podido obtener resultados que evidencian la relación de estudio que es sobre la educación intercultural bilingüe y la identidad cultural de Unidad Educativa

Comunitaria Intercultural Bilingüe Pueblo Kisapincha. os resultados obtenidos permiten evidenciar que, aunque la educación intercultural bilingüe ha experimentado avances importantes dentro de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Pueblo Kisapincha, todavía existen aspectos que dificultan el cumplimiento integral de los principios establecidos en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y en el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.

Uno de los aspectos más destacados durante las entrevistas fue el reconocimiento de diversas iniciativas impulsadas por la institución para fortalecer la identidad cultural de los estudiantes y mantener el vínculo con las tradiciones propias del pueblo Kisapincha. Los participantes señalaron que se desarrollan actividades orientadas a rescatar costumbres, valores y manifestaciones culturales que forman parte de su herencia ancestral. Sin embargo, también surgieron criterios que reflejan que estos esfuerzos aún no alcanzan a toda la comunidad educativa ni generan el impacto esperado, por lo que el fortalecimiento de la identidad cultural continúa siendo un desafío que requiere mayor atención.

En lo referente al idioma kichwa, la preocupación fue prácticamente generalizada. Los entrevistados coincidieron en que el uso de la lengua ancestral ha disminuido progresivamente entre niños y jóvenes, situación que pone en riesgo su transmisión a las futuras generaciones. Aunque el modelo intercultural bilingüe contempla mecanismos para promover su aprendizaje y utilización, en la práctica el español continúa predominando en la mayoría de los espacios de interacción cotidiana, tanto dentro como fuera del ámbito educativo. Esta realidad demuestra que las estrategias implementadas hasta el momento no han sido suficientes para revertir el proceso de desplazamiento lingüístico que enfrenta la comunidad.

Por otra parte, la participación de las familias y de los líderes comunitarios fue valorada positivamente por la mayoría de los participantes. Se reconoce que existe interés por colaborar en actividades escolares y en procesos relacionados con la preservación de los saberes ancestrales. No obstante, algunas opiniones señalaron que esta participación no siempre es constante ni involucra a todos los sectores de la comunidad, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de vinculación entre la institución educativa y los actores comunitarios.

Respecto a la aplicación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, las respuestas reflejaron percepciones diversas. Mientras algunos entrevistados consideran que se han realizado esfuerzos para cumplir con las disposiciones legales relacionadas con la educación intercultural bilingüe, otros manifestaron que los avances han sido limitados y que todavía existen diferencias importantes entre lo que establece la normativa y lo que realmente ocurre en las aulas. Esta situación permite identificar una brecha entre el marco legal y su ejecución práctica, aspecto que continúa representando uno de los principales retos para el sistema educativo intercultural.

De igual manera, varios participantes hicieron referencia a las dificultades relacionadas con la disponibilidad de docentes especializados en educación intercultural bilingüe y con la escasez de materiales pedagógicos elaborados en kichwa. Estas limitaciones repercuten directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y reducen las posibilidades de desarrollar una educación verdaderamente acorde con los principios interculturales que promueve la legislación ecuatoriana.

En términos generales, la investigación permitió identificar que los desafíos más relevantes se concentran en la revitalización del idioma kichwa, el fortalecimiento de la formación docente, la disponibilidad de recursos didácticos culturalmente pertinentes y la consolidación de una participación comunitaria más activa y permanente. Por tanto, la problemática analizada no puede atribuirse exclusivamente a factores institucionales, ya que intervienen también elementos sociales, culturales y educativos que influyen de manera directa en la preservación de la identidad y en la calidad de la educación intercultural bilingüe.

En consecuencia, puede afirmarse que la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Pueblo Kisapincha ha logrado avances importantes en la promoción de la cultura local y en la integración de la comunidad al proceso educativo. Sin embargo, aún persisten limitaciones que impiden alcanzar plenamente los objetivos propuestos por la LOEI y el MOSEIB. Frente a esta realidad, resulta indispensable fortalecer las acciones destinadas a recuperar el uso cotidiano del kichwa, ampliar los procesos de capacitación docente, garantizar materiales educativos adecuados y consolidar espacios de trabajo conjunto entre la institución, las familias y la comunidad. Los hallazgos demuestran que la existencia de un marco jurídico favorable constituye un avance significativo, pero su efectividad depende de la aplicación real de

políticas, recursos y compromisos que permitan transformar las disposiciones normativas en resultados concretos dentro del contexto educativo.

CAPITULO IV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

- Se concluye que la implementación de la educación bilingüe en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Pueblo Kisapincha, a partir de los lineamientos establecidos por la LOEI pone en evidencia la existencia de una brecha entre el marco normativo vigente y aplicación dentro de la institución educativa, puesto que la LOEI establece los principios de interculturalidad, plurinacionalidad e identidad cultural como los principales pilares dentro del proceso educativo.

- Así mismo las estrategias pedagógicas implementadas para el desarrollo de la educación bilingüe en esta unidad educativa son insuficientes e irregulares, dado que la institución garantiza los principios de interculturalidad y plurinacionalidad establecidos en el articulo 2 de la LOEI, sin embargo, los cambios necesarios no se han implementado para que se cumpla plenamente con la normativa vigente.

- El cumplimiento de la LOEI se da con muy poca frecuencia debido a que la dirección institucional no ha adoptado acciones concretas para cumplir con la contratación de docentes con formación intercultural bilingüe y cerciorarse de la disponibilidad de materiales didácticos en kichwa, así también no se evidencian cambios significativos generados por la reforma de esta ley en 2021 dando a entender que la normativa vigente a pesar de tener un marco legal sólido.

- Finalmente el impacto de la educación bilingüe en el desarrollo de la identidad cultural y el sentido de pertenencia de los estudiantes al pueblo Quisapincha es limitado y no alcanza los niveles requeridos por una educación bilingüe de calidad, puesto que, la institución educativa no ha logrado consolidar un modelo pedagógico que posicione la identidad cultural, la lengua kichwa y los saberes ancestrales del pueblo Quisapincha como elementos centrales e irrenunciables de la formación de los estudiantes.

4.2. Recomendaciones

- Al Ministerio de Educación, a las autoridades de la Unidad Educativa Comunitaria Pueblo Kisapincha se les recomienda establecer de manera prioritaria una mesa de trabajo interinstitucional y comunitaria que permita diseñar e implementar un plan integral de alineación entre los lineamientos establecidos por la LOEI y la practica educativa real de la institución.

- Al cuerpo docente y a las autoridades pedagógicas de la institución educativa revisar, reformular e innovar las estrategias educativas actualmente empleadas en el desarrollo de la educación bilingüe, agregando metodologías activas y culturalmente pertinentes que posicionen la lengua kichwa como lengua de instrucción en todas las áreas del conocimiento no solo en asignaturas específicas.

- Debe existir una coordinación inmediata con la dirección de la unidad educativa y autoridades zonales y distritales del sistema educativo, todo esto para priorizar la contratación de docentes con formación certificada en educación intercultural bilingüe conforme lo establece el articulo 80 de la LOEI, sumado a esto la elaboración, adquisición y distribución de materiales didácticos en kichwa culturalmente pertinentes para todas las áreas y niveles educativo.

- Finalmente la construcción de una estrategia la cual fortalezca la identidad cultural y el sentido de pertenencia de los estudiantes, incorporando dentro del aula iniciativas comunitarias y familiares que promuevan el uso permanente del kichwa, junto a ello la revitalización de la cultura como festividades, mingas del conocimiento, talleres de saberes ancestrales y espacios de diálogos entre ancianos, lideres comunitarios y estudiantes, que permitan a las nuevas generaciones valorarse y proyectarse como portadores legítimos de una identidad cultura rica, diversa y vigente.

Referencias bibliográficas

Carbajal, R. V. (2020). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN*.

Chumaña Suquillo, J. V. (2022). Educación intercultural bilingüe en Ecuador: Fundamentos y características. *Transformación*, *18*(3), 674-689. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2077-29552022000300674&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Educación Intercultural Bilingüe: Claves y aplicaciones. (s. f.). Universidad Virtual. | UNIR Ecuador - Maestrías y Grados virtuales. Recuperado 16 de abril de 2026, de https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/educacion-intercultural-bilingue/

Espinoza Freire, E. E., & Ley Leyva, N. V. (2020). Educación intercultural en el Ecuador: Una revisión sistemática/ Intercultural education in Ecuador: A systematic review. *Revista de Ciencias Sociales*. https://doi.org/10.31876/rcs.v26i0.34127

González Terreros, M. I. (2015). Las escuelas clandestinas en Ecuador. Raíces de la educación indígena intercultural. *Revista Colombiana de Educación*, (69), 75-95. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0120-39162015000200004&lng=en&nrm=iso&tlng=es

Guamán, A. (2023). *La aplicación del MOSEIB y su currículo en el Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Inka Wasi, del cantón Saraguro, provincia de Loja.*

Henríquez-Coronel, M. A., Castillo-Quintero, H., Tubay-Zambrano, F., & Estrada-García, A. (2025). Escala de interculturalidad, más allá de la mirada cualitativa: Una herramienta medible en territorio Abya Yala. *Revista San Gregorio*, *1*1(62), 49-57. https://doi.org/10.36097/rsan.v1i62.3568

Hernández-Florez, N., & Klimenko, O. (2025). Metodología de la investigación, enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto. *Nexus: Multidisciplinary Research Journal*, *2*2(3), 1-19. https://nexushouseeditorial.com/index.php/nexus/article/view/24

Ilbay Guamán, E. A. (2023). *Aplicación del MOSEIB y su currículo, en la unidad educativa intercultural bilingüe Monseñor Leónidas Proaño de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo*.

Imbaquingo Ramón, J. I. (2020). *El impacto de las políticas lingüísticas y educativas del sistema de educación intercultural bilingüe del Ecuador: El caso de la Unidad Educativa Cacique Tumbalá en Zumbahua, Cotopaxi*. https://repositorio.puce.edu.ec/handle/123456789/23117

Krainer, A., & Guerra, M. (2012). *Interculturalidad*. FLACSO, Sede Ecuador. http://repositoriointerculturalidad.ec/jspui/handle/123456789/37612

La educación intercultural bilingüe en Ecuador | UNICEF. (2023). https://www.unicef.org/lac/la-educacion-intercultural-bilingue-eib-en-ecuador

Lemache, G. (2023). *Impacto de la pandemia en la educación intercultural bilingüe la experiencia de la UECIB Hualcopo Duchicela de la parroquia Columbe cantón Colta*.

Lozano, N. S. M., Baque, D. L. Z., Terán, A. B. I., Parrales, R. A. Á., Alcívar, H. A. G., Bravo, H. M. T., Bravo, B. J. P., & Robles, N. A. P. (2025). Metodología de la Investigación Científica: Diseño de Investigaciones Cuantitativas. *Editorial Internacional Alema*. https://editorialalema.org/libros/index.php/alema/article/view/45

Medina, M., Rojas, R., Bustamante, W., Loaiza, R., Martel, C., & Castillo, R. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación* [Text.Chapter]. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. https://doi.org/10.35622/inudi.b.080

Méjica, A. I. G. (2022). *INTERCULTURALITY: A LOOK FROM THE COGNITIVE, COMMUNICATI- VE AND SOCIOCULTURAL APPROACH*.

Ministerio de Educación del Ecuador. (2022). *SEIBE - Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación*. https://educacionbilingue.gob.ec/?page_id=10060

Morejón, S. M., Peña, M. Á., Garzón, B. R., & Romero, E. R. (2021). *Interculturalidad y educación intercultural bilingüe en el Ecuador*. https://doi.org/10.5281/ZENODO.5660110

Pomboza-Tamaquiza, P. P., Paucar Pomboza, C. M., Ulcuango Ulcuango, K. del C., Pomboza-Tamaquiza, P. P., Paucar Pomboza, C. M., & Ulcuango Ulcuango, K. del C. (2024). KICHWA LANGUAGE AND CULTURAL RESISTANCE IN THE INDIGENOUS PEOPLES OF TUNGURAHUA-ECUADOR. *Diálogo andino*, (74), 89-99. https://doi.org/10.4067/S0719-26812024000200089

Reasco Garzón, B. C., Ramírez Romero, E. V., Morales Morejón, S., & Alvarez Peña, M. C. (2021). Interculturalidad y educación intercultural bilingüe en el Ecuador. *Journal of Science and Research: Revista Ciencia e Investigación*, *6*6(Extra 3), 310-322. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8170542

Rodríguez-Cruz, M. (2018). Construir la interculturalidad. Políticas educativas, diversidad cultural y desigualdad en Ecuador*. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (60), 217-236. https://www.redalyc.org/journal/509/50954734011/html/

Saeteros Pichasaca, S. M., & Zhagui Fernàndez, L. M. (2021). *Ordenamiento curricular, lúdica y trabajo colaborativo como instrumentos para el desarrollo de competencias comunicativas en kichwa, en estudiantes de educación básica*.

Saquichagua, F. F. Q., Mogrovejo, T. P. C., Castro, J. A. A., & Guamán, M. E. V. (2023).

PROCESO METODÓLOGICO DEL MODELO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL ECUADOR: CONSTRUCCIÓN DEL DIÁLOGO DE SABERES, LA INTERCULTURALIDAD Y LA DIVERSIDAD. *Chakiñan, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (20), 178-195. https://doi.org/10.37135/chk.002.20.10

Solano Saldaña, J. S. (2021). *Análisis de las políticas públicas sobre formación docente para la Educación Intercultural Bilingüe contemporánea (2007-2021): Una perspectiva desde actores*.

Vilema, S. V. H., Rivadeneira, A. S. T., Peña, M. I. S., & Vela, M. E. C. (2025). Enseñanza del Idioma Kichwa y la Educomunicación: Un Análisis de su Estado desde las Voces de los Docentes en la Provincia de Pastaza-Ecuador. *Revista Veritas de Difusão Científica*, *6*6(1), 2281-2304. https://doi.org/10.61616/rvdc.v6i1.522

Walsh, C. E. (2009). *Interculturalidad, estado, sociedad: Luchas (de)coloniales de nuestra época*. Universidad Andina Simón Bolívar.

Yugcha, M. G. T., Sanchez, M. E. L., Torres, E. M. A., Negrón, V. E. M., & Saltos, L. L. L. (2025). Retos actuales sobre la educación intercultural bilingüe en Ecuador. Revisión bibliográfica. *Código Científico Revista de Investigación*, *6*(E1), 2774-2790. https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v6/nE1/837

Zambrano, B. R., Sánchez, E. M., & Sierra, M. I. M. (2023). EL DEVENIR DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE (EIB) EN ECUADOR, UNA PROMESA EN CONSTRUCCIÓN. *MODULEMA. Revista científica sobre Diversidad Cultural*, *7*, 7, 26-45. https://doi.org/10.30827/modulema.v7i.26075

Zidarich, M., & de Salta. (2020). Contextos de bilingüismo e interculturalidad y formación docente. . . *Pp.*, *7*.

Armijos, C., Guerrero, J., & Yépez, D. (2021). *Fundamentos de investigación científica*. Universidad Técnica Particular de Loja.

Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (6.ª ed.). Editorial Episteme.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2021). *Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)* [Registro Oficial N.° 417, 31 de marzo de 2011; Reformada en 2021]. Asamblea Nacional.

Chimbolema Guashpa, C. E. (2023). *Actitud de los docentes hacia la educación intercultural bilingüe en el CECIBEB "Manuel del Pino" de la comunidad Chismaute Yurac Rumi del cantón Guamote, provincia de Chimborazo, periodo lectivo 2022-2023* [Trabajo de titulación]. Universidad Nacional de Chimborazo.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*

[Registro Oficial N.° 449, 20 de octubre de 2008]. Asamblea Constituyente.

Educación Intercultural Bilingüe. (s. f.). *Educación Intercultural Bilingüe*. Ministerio de Educación del Ecuador. https://educacion.gob.ec/educacion-intercultural-bilingue/

Hadi, M. A., Closs, S. J., & Sridharan, S. (2023). Conducting qualitative interviews. En P. Watson & D. Heather (Eds.), *Research methods in health* (pp. 1-20). Open University Press.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.

Kantún, D. A. (2025). Investigación explicativa: fundamentos y aplicaciones en ciencias sociales. *Revista de Metodología Científica*, 12(1), 45-60.

Manangón Muetecachi, G. (2023). *Análisis del perfil de competencias docentes a partir del modelo SEIC en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Jatari Unancha* [Trabajo de titulación de Maestría]. Universidad Andina Simón Bolívar.

Morales, C., & Perugachi, M. (2015). *El desempeño de los docentes de las comunidades de San Pablo del Lago, cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, graduados en la carrera de educación intercultural bilingüe de la Universidad Politécnica Salesiana* [Trabajo de titulación]. Universidad Politécnica Salesiana.

Organización Internacional del Trabajo. (2014). *Convenio N.º 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales: Un manual*. OIT. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_369953.pdf

Tamayo y Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica* (4.ª ed.). Limusa.

Witker, J. (2021). *Cómo elaborar una tesis en derecho*. Themis.

ANEXOS

Fotografías de entrevistados

Figura 11.- *Fotografías con los entrevistados*



Figura 12.- *Fotografías con los entrevistados*



Figura 13.- *Fotografías con los entrevistados*



Guía de entrevista

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE DERECHO

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

I. PRESENTACIÓN

La presente entrevista forma parte de la investigación titulada "La educación bilingüe y la Ley Orgánica de Educación Intercultural en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Pueblo Kisapincha", desarrollada por Juan Carlos Cangui Yugsi, estudiante de la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Ambato, bajo la dirección del PhD. Borman Vargas. La información recopilada tiene carácter estrictamente académico y confidencial, y será utilizada únicamente para los fines de la presente investigación.

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: _____

Ocupación: _____

III. Preguntas

1. ¿Qué acciones institucionales se han implementado para fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia al pueblo Quisapincha en los estudiantes a través del proceso educativo bilingüe?

2. ¿En qué medida considera que el modelo de educación bilingüe aplicado en la institución ha contribuido en frenar el desplazamiento del kichwa entre las nuevas generaciones del pueblo

Quisapincha?

3. ¿De qué manera se involucra a la comunidad del pueblo Quisapincha, familias y lideres comunitarios en el proceso educativo para fortalecer la identidad cultural de los estudiantes?

4. ¿Cómo garantiza la institución la participación de la comunidad del pueblo Quisapincha en la gestión educativa, sobre la relación entre escuela y comunidad?

5. Desde su perspectiva, ¿qué cambios urgentes son necesarios para que la educación bilingüe de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe cumpla plenamente con la LOEI y logre fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia de los estudiantes?

6. ¿Considera que la LOEI y su reforma de 2021 han generado cambios reales en la práctica de los docentes dentro del modelo de EIB en la UECI Pueblo Kisapincha?

7. ¿De qué manera la institución garantiza el cumplimiento de los principios de interculturalidad, plurinacional e identidad cultural establecidos en el artículo 2 de la LOEI dentro del proceso

educativo?

8. ¿Qué acciones concretas ha tomado la dirección para cumplir con el artículo 80 de la LOEI respecto a la contratación de docentes con formación bilingüe intercultural y la disponibilidad de materiales en kichwa?

9. ¿Ha notado cambios en la educación de su comunidad a partir de la existencia de una ley que protege la educación intercultural bilingüe?

10. ¿Qué desafíos enfrenta la comunidad para garantizar una educación bilingüe intercultural de calidad en conformidad con la LOEI?
